ESTE DIARIO
SE PUBLICA
EN LA IMPRENTA Á VAPOR
CALLE 25 DE MAYO 58
donde se reciben suscriciones, avisos y solicitadas
ADMINISTRADOR—JULIAN ALVAREZ



SUSCRICION
PAGADERA ADELANTADA

Por un mes.	2 00 pesos oro
Por 6 meses	10 50 " "
Por un año.	20 00 " "
Número suelto	0 10 cts. "
Id. atrasado, . . .	0 20 " "

GERENTE—RICARDO GOODALL

EL SIGLO
EDICION DE LA MAÑANA

DIARIO DE LA MAÑANA Y DE LA TARDE

AVISOS

En Paris la única casa que los recibe para este diario es la de los señores Amédée Prince & C.ie, Successeurs, rue Lafayette núm. 36.

Almanaque

Hoy Viernes. San Roman, abad. - *Abstinencia.*
60 dias transcurridos, faltando 306 ; para fin de año.
Sale el sol á las 5 h. 37 m. y entra á las 6 h. 24 m.
Luna nueva (3ª dia.)

EL SIGLO

¡Pero si son los mismos!

¡Ha terminado el bullicio del Carnaval?

No por cierto.—Anoche se habrá bailado en una de las casas elegantes de Montevideo.—Se anuncia que tal vez se bailara el domingo en el Club Uruguay.—De seguro que por las calles habrá turcos y pomitos. Las demás sociedades *bailables* y los teatros seguirán abriendo sus puertas á la gente de buen humor.

Quiere decir que seguimos en pleno Carnaval por mas que la liturgia anuncie *cuaresma.*

El diario católico de ayer hace una declaracion que, viniendo de él, nos ha parecido estraña.—Dice que los que siguen de veras á la Santa Madre Iglesia forman una minoría insignificante.

¿Cómo es eso, colega? ¿Pues no nos ha ponderado Vd. mil y mil veces los sentimientos católicos de la inmensa mayoría de esa poblacion? ¿Ahora salimos con que la gran mayoría se deja llevar mas por los halagos del mundo que por las prescripciones y consejos de la Iglesia?

Para los que piensan como *El Bien Público* no están en muy buen camino los que comienzan la cuaresma danzando y jaraneando, que parece que son la mayoría.—¿Y aquellas 25,000 firmas de la célebre Exposicion? ¿Saldremos ahora con que tambien las firmantes ó muchas de ellas son de las seducidas por el mundo?

Hemos de decir lo que pensamos de esto—algo mas de lo que pensamos: lo que vemos, lo que es patente.

La verdad es que las costumbres ejercen una influencia soberana en la mayor parte de las gentes.—Los bailes de Carnaval atraen con poderosa atraccion.—¿Qué familia elegante, qué familia que tenga cierta posicion no gusta de concurrir á los bailes del Club Uruguay? Ojee *El Bien Público* las crónicas sociales, y encontrará nombres de damas muy devotas, y aun de damas que firmaron la famosa Exposicion.

Así es el mundo, colega. A la una de la mañana del miércoles de ceniza subian á sus carruages para trasladarse al Club Uruguay. Las frentes no estaban cubiertas de ceniza. El cuerpo no estaba oculto por el hábito de la penitencia.—Brillaban los diamantes en el desnudo seno y en los mórbidos brazos.—Los ojos resplandecian y lanzaban claros destellos de placer y de alegría.—Los trages, ricos y vistosos, realzaban los encantos de las bellas uruguayas.

En el salon, los acordes de la música, la atmósfera cargada de perfumes, torrentes de luz iluminando el cuadro.—En el comedor, los helados, los vinos delicados y espumosos, los dulces y licores exquisitos...... esa es la penitencia con que se inauguraba el miércoles de ceniza.

Pero dejemos pasar los dias, y cambiará el cuadro. Las mismas damas irán á la novena de Dolores y á los oficios de Semana Santa y se postrarán humildes ante el altar.

Ese es el mundo, colega.—La costumbre determina esas distintas fases de la vida social.—La costumbre hace hoy que el Carnaval se prolongue, invadiendo los dominios de la cuaresma.—¿Por qué dar importancia á esa cuestion de mera forma?

Nosotros nos guardariamos muy bien de considerar como destituida de sentimientos religiosos á la gente que se divierte en Carnaval.—Por una razon análoga nos abstenemos de mirar como animados de ferviente celo católico á todos los que concurren al Templo cuando la costumbre empuja á él á todo el mundo.

Hagamos su parte al hábito y á la tradicion.

Son pocas las personas que por devocion á la Iglesia se abstienen de tomar parte en ciertas fiestas, y tampoco son muchas, especialmente en el bello sexo, las que por puritanismo anti católico se abstienen de concurrir en ciertos dias al Templo.

La gran mayoría vá á divertirse y á rezar, siguiendo las costumbres establecidas, y confiando en que el buen Dios sabe que uno y otro lo hacen con buen deseo y con las mas sanas intenciones.

El suceso de Uruguayana

Tenemos ya la explicacion del atropello de la jurisdiccion brasilera cometido en Uruguayana por el Juez de Paz del Paso de los Libres (República Argentina) auxiliado por el Cónsul Argentino en aquella poblacion.—La violacion de la jurisdiccion brasilera está reconocida paladinamente en una comunicacion dirigida por dicho Cónsul al Ministro de Relaciones Exteriores.

Segun el Cónsul un famoso criminal llamado Teófilo Molina, se escapó de la cárcel de Corrientes y se refugió en Uruguayana.—Desde allí hacia correrías en union con otros camaradas para continuar sus fechorías en la provincia de Corrientes, volviendo despues á refugiarse en territorio brasilero, donde vendia el producto de sus robos.

Esto fué lo que indujo al Juez de Paz á ponerse de acuerdo con el Cónsul en Uruguayana, para conseguir la captura de los criminales.

Pero entre la relacion que hace el Cónsul y la version brasilera hay una diferencia importante.—Segun dice el Cónsul, los criminales refugiados en Uruguayana fueron *entregados expontáneamente* por la autoridad brasilera; en vez de que de la otra version resulta que el Juez de Paz los arrebató por sorpresa.

¿Cuál es la verdad?—Esto es lo que hay que averiguar: puesto que si los criminales hubieran sido expontáneamente entregados, desapareceria el grave cargo que pesa contra el Cónsul en Uruguayana y contra el Juez de Paz.

No se expresan cuáles eran las razones que se oponian á que la extradicion se reclamase en la forma prescrita por el Tratado, que hubiera sido lo regular.—Ademas, puesto que segun el Cónsul los malhechores refugiados en Uruguayana hacian frecuentes invasiones á la provincia de Corrientes, podia muy bien haberse ejercido vigilancia en la frontera para aprehender á los criminales.

El Ministro de Relaciones Exteriores de la República Argentina ha contestado á la nota del Cónsul manifestándole la necesidad de atenerse extrictamente á las prescripciones del Tratado de Extradicion y á las instrucciones del Ministerio, en los casos que ocurran.

Colocado el Ministerio en esta actitud, no puede tener dificultad en dar sobre este asunto las explicaciones que sin duda reclamará el Gobierno brasilero.

Es pues de esperar que este incidente quede prontamente arreglado, sin que traiga los desagradables resultados que al principio pudieron temerse.

Lo ocurrido en Uruguayana debe hacer que el Gobierno Argentino comunique instrucciones precisas á las autoridades de la frontera, á fin de que en ningun caso se permitan violar el territorio de otra Nacion, ni aun cuando crean que semejante violacion puede facilitar el castigo de los criminales.

Revista de los diarios de anoche

La España

Encarece la necesidad de que se compongan los caminos antes de que llegue el invierno.

Juzga el colega que por lo pronto es de absoluta necesidad que se active la sancion del Proyecto que se halla en estudio y que una vez sancionado se proceda á la compostura de los pasos que se hallen en peor estado. Seria en extremo conveniente que antes de que avance mas la estacion próxima de invierno se hubiera ya dado principio á los trabajos.

«Si tal no se hace (termina diciendo), si se permite que llegue la época de las lluvias y de los grandes temporales sin haber hecho nada en justa satisfaccion de los vecinos de la campaña, tendremos este año como el pasado, el espectáculo lastimoso de ver atascadas durante veinte ó treinta dias á las carretas, ya en un zanjon de desmendidas proporciones, ya en un paso que de tal no tiene mas que el nombre.

«Háganse las cosas pronto y bien, y no tarde y mal.»

—

Luego escribe una série de sueltos de redaccion.

La Tribuna Popular

Pugna por la justa distribucion de los impuestos, é indica la conveniencia de que se implante entre nosotros el sistema adoptado en la República Argentina para la percepcion de la Contribucion Directa.

—

Ocupándose de la unificacion de las deudas opina que el telegrama en que los Sres Thomson, Bonar y Ca. anuncian haber obtenido la autorizacion para la cotizacion de los fondos uruguayos en el stock exchange no es sino un *bombito,* que se dan esos caballeros:—hay que hacer pasar la píldora de la comision de los millones.

El Telégrafo Marítimo

A *La Nacion,* que tan satisfecha y orgullosa se ha manifestado por el permiso concedido en la Bolsa de Lóndres para la cotizacion de nuestra Deuda unificada, van dirigidos los siguientes párrafos de nuestro colega marítimo:

« El Gobierno no puede decir sin desdoro del país, que le ha sido tan difícil penetrar en el *Stock Exchange;* porque allí se admite á todo el que va bien portado y no es recomendacion que cueste tanto trabajo la entrada. Si en realidad le ha costado entrar, debiera callarse con disimulo. Y si no le ha costado, peor todavia. El Gobierno tampoco puede levantar castillos en el aire ni imaginarse que ya tiene agarrado el cielo con las manos, solo porque ha entrado en el *Stock Exchange;* pues antes que él han entrado y estado allí los empréstitos de todas las naciones sud-americanas, que hoy están en bancarrota, incluso el Paraguay, y los de las naciones de Europa que como Turquía y Egipto distan mucho de tener una hacienda pública floreciente.

El permiso de entrar en el *Stock Exchange* es algo, será mucho si así se quiere, pero no es tanto que deba el Gobierno Oriental recibirlo como un honor inmerecido, cuando le estaria mejor considerarlo como una distincion justa y corriente; ni tan definitivo (entiéndalo bien el Gobierno) que no le pueda ser revocado ese permiso el dia que menos lo piense.

Recuérdese lo que sucedió con la Deuda Amortizable en la Bolsa de Buenos Aires. Tambien allí se les abrieron las puertas á las deudas públicas del Estado Oriental. La admision de la Deuda Amortizable fué un ensayo. Y como si el Gobierno hubiese estado esperando esa distincion, pequeña pero indudable principio de otras mayores, entró al otro dia en esos manejos que hicieron bajar de 10 á 12 por ciento á la Amortizable en una semana, echándola de Buenos Aires á poco de recibida. Y aun no han concluido los Gounouilhous, con lo cual se prueba que el Gobierno no gana esperiencia ni con sus desastres.

Solamente el escrupulosísimo cumplimiento de la ley; solamente la pureza administrativa, la proscripcion de los déficits anuales, la abstencion completa de nuevas deudas flotantes que concluyan en consolidadas; es decir, un cambio radical en el modo de ser del Gobierno, puede hacer que la admision de los títulos unificados en el *Stock Exchange* sea duradera y provechosa.

Y en esto de provechos, jamás se obtendrán tantos que compensen las inmensas desventajas de la unificacion.»

El Ferro-Carril

Tiene verdadero placer en hacer justicia, y nada mas que justicia al Sr. Gayoso, con cuya amistad se honra el colega desde la infancia, en vista de las importantísimas mejoras que ha introducido en el servicio policial y entre las cuales sobresale la tendencia á corregir violencias y defectos, inculcando á sus subalternos que ha pasado la época del palo, de las compadradas y de los insultos.

CORRESPONDENCIAS

DE MADRID

(DE EMILIO CASTELAR)

Madrid, 31 de Enero de 1884.

Querido amigo mio: Háse comenzado el año en Italia con una peregrinacion liberal á Roma, que bien podria llamarse una peregrinacion religiosa. Conforme pasan los tiempos, crece la gratitud popular á Víctor Manuel, cuyo recuerdo se agranda diariamente hasta que llegue á trocarse, por fuerza, en santo númen de la comun patria emancipada por su prudencia en los consejos y por su valor en los combates. A principios de un Enero nefasto expiró en el Quirinal para dormir en el Panteon; y desde tal dia su helada tumba no ha conocido la soledad, esa compañera de la muerte. Ora la piadosa familia, que le recuerda como cariñosísimo padre; ora los camaradas de los campamentos que le ven todavia vivaquear á la puerta de su tienda ó combatir sobre su caballo de guerra; ora sus ministros, sus colegas mas que sus súbditos, en la obra gigantesca de salvar y unir la esclava disyecta Italia, dejan bajo las bóvedas de granito egipcio, que cubren su perdurable sarcófago, alguna corona funeraria, por cuyas luctuosas ramas vuelan, á guisa de mariposas ideales ó de luciérnagas aladas y etéreas, las ideas de libertad y emancipacion trasmitidas como un sacro testamento religioso por los primeros génios de la Italia inmortal á todos sus hijos y realizadas por Víctor Manuel y los suyos en este nuestro siglo. Ha pasado ayer la crísis italiana y ya toma los esmaltes de las primeras batallas del siglo en tiempos de la República francesa ó de los heróicos esfuerzos hechos por Grecia y España en las respectivas guerras de su santa independencia. No es mucho, pues, que, al acercarse ogaño el anual aniversario, hayan ido en tropel con sus pintorescos trajes millares de campesinos, encabezados por banderas multicolores, seguidos de músicas armoniosas, á prestar, en procesion civil y laica, homenages de agradecimiento al muerto, vivo en todos los corazones patriotas, para quien la loza del sepulcro se trueca en ara de un altar. Nada tan solemne y sublime como tales procesiones por los monumentos romanos; á la sombra de aquellos escombros gigantescos rematados por el jaramago y por la ortiga; bajo las curvas de aquellos arcos monumentales que han visto correr en curso magestuoso los siglos y que han sido como los escenarios de la historia; sobre las colinas sembradas de tantos recuerdos en cuyas eminencias se levantan, evocadas involuntariamente por la tradicion, las sombras de los héroes y de los mártires que han escrito las primeras nociones del derecho y que han sembrado los primeros gérmenes de la civilizacion. Es indudable que la unidad espiritual de los italianos ha precedido, y de mucho, á la unidad política y material de Italia. Es indudable que las ciudades se han juntado en luminosa nacion, despues que las almas todas se habian juntado ya en el mismo espíritu. Ningun obstáculo ha detenido este gran movimiento, ni las conveniencias de una diplomacia empeñada en conservar los añejos tratados del año quince, ni los anatemas de una teocracia decidida con resolucion inquebrantable á dividir la Italia en dos cuerpos disgregados por la interposicion de su poder temporal. Así, los campesinos italianos, despues de haber acudido al Panteon y prestado sus homenajes al muerto, han ido en procesion á San Pedro con sus patrióticas medallas al hojal, sin que ninguna excomunion les haya impedido la entrada, ni les haya recordado siquiera como celebraban la usurpacion régia del sacro patrimonio de San Pedro.

Entre las cuestiones, que despiertan hoy mas vivo interés, hállase la cuestion del Sudan, la cual guarda muchas y muy trascendentales consecuencias para la suerte inmediata y próxima de Inglaterra en Egipto. Embargados por las supersticiones de nuestra grandeza, mecidos por el orgulloso desvanecimiento que las invenciones de nuestras poderosas industrias y las maravillas de nuestros activos trabajos nos traen al acerbo comun de la humana cultura, solemos olvidar muy pronto cómo la barbarie nos rodea por todas partes con sus sombras y cómo las naciones cultas necesitan vigilar para detenerla é impedirle con energía la perturbacion de nuestra progresiva obra, esencialmente civilizadora y cristiana. Las costas del Mediterráneo español aun recuerdan las frecuentes piraterías argelinas, desencadenadas ayer mismo, despues de muy entrada nuestra centuria, por los senos de los mas risueños paisajes; las embarcaciones debian, al atravesar el estrecho de Gades, preservarse, hace poco tiempo, de los rifles rifeños; en manos de la gente mahometana se halla el Bósforo de Tracia y el canal de Suez; tribus y ciudades árabes, aparecibidas para la guerra santa, se interponen todavia en el camino de las gentes cristianas á Jerusalen; y á cada paso, por los desiertos donde se alzan los lugares sagrados del Islamismo y en los tronos donde se asientan los Califas, despiértanse á una ensueños y propósitos de confederaciones muslímicas encargadas por el Dios semita y su profeta predilecto de volcar los idólatras altares nazarenos y traer á los pueblos todos, las divinas leyes del Koran. Una vigilancia extrema debe aun ejercerse con celo, porque no se hallan de nosotros tan apartados los tiempos de las irrupciones tártaras ó mongólicos; ni las naciones todas están seguras y ciertas de que un exterminador, de los muchos enviados por las mesetas centrales del Asia, no corra en raudo vuelo hasta nuestras costas y no derribe de improviso nuestros mas firmes y nuestros mas antiguos Estados.

¡Quién le hubiera dicho á la ciudad de Alejandro, guardadora del espíritu helénico y de las síntesis universales que unian los pensamientos mas opuestos; quién á la soberbia Cartago, que habia engendrado en su decadencia genios como los de Tertuliano y San Agustin; quién á la Constantinopla de los Césares, en cuyas pavesas y postrimerías encontráramos los ricos metales para forjar la corona de nuestro Renacimiento, que su grandeza, y su cultura, y su ciencia no serian perdonadas de los alfanges afilados en las piedras del desierto por míseros y oscuros profetas! No, no debe maravillarnos la interveacion activa que toma Inglaterra en la tierra del Sudan, despues del exterminio completo infligido á las tropas enviadas del Cairo para someterlo y sojuzgarlo un dia, las cuales desaparecieron á manera que las gotas de lluvia en los arenales del desierto. Esas regiones misteriosas, defendidas por la crueldad propia y natural de sus habitantes ocultos tras sus océanos de arena; esas regiones confinantes con el ilimitado Sahara y la Cafrería y la Guinea y la Abisinia; esas regiones atravesadas por los inexplorados montes de la Luna, cuyas níveas cimas en medio de los desiertos caldeados como ciclópeos hornos fluyen el Nilo y lo envian al Mediterráneo; esas regiones de palmas, de sicomoros, de terebintos, madrigueras de tigres y chacales; esas regiones del fetichismo, de la trata, de la servidumbre, de los sacrificios humanos; esas regiones henchidas de barbárie y que tocan por su Oriente el Mar Rojo y por su Occidente el Mar Atlántico, pueden el dia menos pensado mandarnos sus negras gentes á nuestras costas mediterráneas, como las caravanas del fanatismo ismaelita suelen mandarnos á nuestros puros aires las mefíticas moléculas de sus venenosas pestes. Hay, pues, que convenir, bien ó mal de nuestro grado, en la obligacion de Inglaterra, tras su tutela en Egipto, de ocurrir á la defensa del recien adquirido y valioso feudo. Fuera mejor, como ha sostenido Bright en su postrer discurso, abstenerse de tal conquista, pero una vez consumada, merced á las provocaciones y desafíos del pretorianismo egipcio, no se pueden, no, dejar las tierras vecinas al Mar Rojo y al canal de Suez en guerra perdurable y en guarida ó seguro de un profeta que cae sobre los territorios codiciados á guisa de una desoladora tormenta. En tal estado acaba Inglaterra de diputar un general ducho en cosas orientales al formidable Mahedi. Este general acaba de dirigirse al pobre Jetife, representante de la última soberanía egipcia, pidiéndole instrucciones para su empresa, y las instrucciones se han reducido, segun dicen los enterados, á recomendarle que notifique á todos con mucho empeño cómo representa en el Sudan la fuerza y prepotencia de Inglaterra. Pero aun diciendo esto habrá de costarle mucho trabajo su empeño, puesto que se propone desmembrar de los ejércitos del Mahedi á los árabes, y por mucha vanidad que tengan estos y mucha confianza en la propia superioridad y mucho menosprecio á todos los negros, no vacilarán, no, entre un profeta que les ofrece la victoria con el Eden y un maldito infiel nazareno que les ofrece la triste alianza de un pueblo enemigo. Una embarcacion ha llevado el militar embajador en estos dias á sitio equidistante de las dos cataratas, primera y segunda, donde ya dejará el viage por agua y tomará los peligrosos caminos del desierto nubio, por los cuales irá de nuevo á dar en el espacio que se extiende desde la quinta hasta la sexta catarata del Nilo. Todos estos esfuerzos no tienen mas que un objeto: conservar el Sudan para Egipto y Egipto para Inglaterra como confirmarán los sucesos.

¡Cuán graves y dificultosas las cuestiones de razas! Ahí teneis la Babel moderna, ó sea el Austria, obra monstruosa de la diplomacia, de la política, de la historia si quereis, mas no de la Naturaleza. Bajo las dos alas de su águila coronada con la diadema imperial de Carlo-Magno, pueblos diversos en contínua guerra, los cuales, divididos por sus leyes, usos, costumbres, creencias é instituciones, mantiénense aparentemente bajo la ilusoria unidad de un solo gobierno, detestándose y detestándolo, por no caer en otro peor y por guardar cierto culto supersticioso al antiguo imperio. Allí los bosnios conspiran de continuo por ingresar en la guerrera liga de los albaneses y arremeter contra sus nuevos dueños los austriacos; tascan dificilmente su freno los rumanos de Transylvania disconformes con el desmembramiento y separacion de su madre patria; pugna el croata por constituir, aparte de la nacionalidad húngara, tenida por despótica y tártara, reino y Estado independiente; los alemanes propenden al predominio absoluto sobre todos los pueblos allí aglomerados, y los madgyares tambien; mientras en Bohemia combaten dos nacionalidades, una germánica, otra eslava; y en Gracovia se despierta como alma en pena venida de otras regiones, la insepulta y luctuosa Polonia. No debe maravillarnos, pues, que traiga cada dia consigo su pena y su trabajo á este aquelarre de gentes varias, y ademas de varias, entre sí enemigas. Unas veces por motivo de la Universidad eslava, que los descendientes de Issaw Hus quieren establecer en la capital de Bohemia; otras veces por el aniversario de Sobiesky, aquel ilustre monarca polonés á quien debieron su salvacion del yugo turco los Emperadores de Austria en el siglo décimo-séptimo; ya por un discurso del Rey de Rumania ó sus ministros, reivindicando la parte de su nacionalidad adherida violentamente á la corona de San Esteban; ya por algunos pasos de la diplomacia, bien hácia la línea del Danubio, bien hácia la posesion de Salónica; muévense cuestiones parlamentarias, las cuales no llegan jamás á una solucion definitiva, y cuestiones militares, las cuales acaban por movimientos revolucionarios como los sucedidos este verano en los confines militares de Hungría y de Croacia. Realmente allí existen cuatro partidos en guerra, variados dentro de sí mismos por múltiples agrupaciones. Uno es el partido que desea la superioridad práctica de la gente alemana sobre las demas gentes del Imperio; y otro es el partido que desea la superioridad madgyar; y otro el partido que desea la superioridad eslava; pero dentro de todos estos partidos existen muchos autonomistas, cuyas indomables aspiraciones llegan á una cuasi separacion de las diversas nacionalidades, que solo se mantendrian unidas por temor á Prusia, Rusia ó Turquía con lazo federal muy flojo, equivalente casi á una comun alianza diplomática y militar entre naciones libres. El Conde de Taafe mantiene con esfuerzo en equilibrio, bastante inestable á la verdad, todas estas agrupaciones, mas ó menos enemigas entre sí, no consintiendo ni que la unidad central destruya las varias autonomías, ni que las varias autonomías debiliten la central unidad. Y á lo mejor, se le viene, como un alud, encima grave complicacion inesperada. Tal ha sucedido ahora. Una de las mas graves cuestiones que toda nacionalidad encierra es la cuestion de su idioma nacional. Pues se ha presentado peligrosa proposicion á las Cámaras de Viena promoviendo el reconocimiento solemne y oficial de la superioridad del aleman sobre todos los idiomas hablados en los diversos puntos del Imperio. Conserva esta superioridad la lengua de Alemania, porque todas las naciones de raza distinta se han sometido á un Imperio, como el austriaco, puramente aleman, aunque su dinastía sea española en sus comienzos; y parece muy natural que la lengua del Estado quede al fin lengua de todos sus súbditos. Pero declararlo así por una ley traeria tal cúmulo de pretensiones diversas, y el cúmulo de pretensiones diversas tal cúmulo de dificultades insuperables, que Taafe ha debido maniobrar mucho para impedir toda declaracion definitiva, y por definitiva, peligrosa.

Pero latiran siempre allí, quiera ó no quiera el primer ministro, una guerra sorda, propensa de suyo á una pavorosa erupcion.

Y así, estallan por do quier grandes complicaciones. Y de tales complicaciones, ninguna que llame ahora la general atencion, como el negocio de los matrimonios mixtos en la alta Cámara de Pesth. Habíalos propuesto entre israelitas y cristianos el gobierno para contener ese movimiento antisemítico, deshonra de nuestro siglo. Y á virtud de tal proposicion, habíalos adoptado la Cámara baja, que deseaba mucho mas, pues deseaba la extension del matrimonio civil, propuesto solo entre los fieles de las dos religiones, á todos los súbditos de la monarquía húngara. Bajo la observacion de que tal actitud podia dañar la saludable medida, con tan buen acuerdo arbitrada, retrocedieron los mas lógicos, dejando el matrimonio civil tan solo para los contrayentes judío-cristianos. Pero hay en el reino de los madgyares una Cámara de señores, donde se refugia la última sombra de aquella feudal aristocracia, inaccesible á todas las ideas nuevas, y cuya petrificacion explica las desgracias históricas de Hungría y la total ruina de su hoy recobrada independencia. Esta Cámara se compone, por arqueológico culto á la historia, de obispos, ultramontanos casi todos ellos; y de aristócratas, casi todos ellos semi-feudales. Unos y otros detestan, pues, el matrimonio civil, base natural de la familia en sociedades modernas, cada dia mas desligadas, en todo lo político, del antiguo poder eclasiástico. Unos y otros se han unido en tal odio y han desechado la ley, áncora de verdadera estabilidad y prenda segura de reconciliacion y de paz. Al ver tan extraordinario desacato á la razon pública y al derecho moderno, una corriente de indignacion ha sacudido toda Hungría, fundamentalmente liberal, así por su naturaleza como por su historia.

Y se ha visto que la entrada en el aristocrático cuerpo se halla sometida, como en tiempos de la Edad Media sucedió, á condiciones territoriales, resultando de tal anacronismo, que muchos extrangeros al reino de San Esteban, austriacos, cheques, aparezcan, á título de terratenientes, en el Senado, y decidan, como legisladores, de la suerte de un pueblo, donde ni siquiera pueden llamarse ciudadanos. A tal revelacion se ha iniciado un movimiento en el espíritu público á favor de la reforma constitucional, y esta reforma constitucional tirará principalmente á modificar el carácter arqueológico y reaccionario de un Estado feudal. Y al par que se intenta modificar este cuerpo de resistencias indecibles, lanzado en el curso tranquilo de las ideas progresivas, tambien se intenta extender la ley restringida solamente á los matrimonios mixtos, declarando el registro civil base necesaria de la familia moderna. Tal efecto producen todas las resistencias. Admitido el progreso con espíritu de conciliacion y con verdadera mesura, hubiese quedado por muchos años reducido á las alianzas matrimoniales entre familias israelitas y cristianas, salvándose así el carácter exclusivamente religioso de los hogares húngaros. Clero y nobleza, creyendo en su afan de volver los ojos atrás, estos tiempos de libertad y de derecho, tiempos de rutina y privilegio, han opuesto un voto arqueológico á una reforma necesaria y la reforma vendrá por motivo de su resistencia mas pronto y en toda su extension.

(Concluirá).

DE LISBOA

8 de Febrero de 1884.

En Portugal puede ya darse por votado el proyecto de reforma de la Carta Constitucional.

Segun hemos manifestado, la oposicion al proyecto fué tenaz y perturbadora, porque cada cual queria que prevaleciera su idea manifestándose reformista en aras de un patriotismo mal entendido.

Entretanto, el Gobierno, entidad principalmente interesada en la contienda, oia resignado y placentero el aluvion de controversias que se agitaban en el seno de las discusiones, y con paso firme y seguro seguia impávido el derrotero de su ideal, trayendo las discusiones á un terreno pacífico y tranquilo.

El Sr. Fontes, habituado de antiguo á ciertos golpes de efecto y á dominar todas las situaciones políticas de Portugal, contando siempre con el beneplácito de la corona, es posible que ahora sufra una amarga decepcion.

Puesto á discusion el proyecto, ha sido aprobado el artículo 1.º Quiera Dios que esta aprobacion no sea precursora de consecuencias fatales, que es el fin á que se debe aspirar para el mantenimiento de la paz interior y de la tranquilidad de las clases productoras que no siendo políticas, tienen derecho á no ser juguete de las veleidades y caprichos de los que se llaman padres de la patria.

En España la mayor parte de los periódicos ya ministeriales, ya de oposicion, se entretienen en copiar artículos de diarios extrangeros acerca del cambio político verificado en aquel país recientemente.

Inútil es decir que los periódicos enemigos de la ¡Monarquía hablan mal y los periódicos enemigos de la República hablan bien. No miran á otra cosa que á sus efectos, mejor dicho, que á sus ódios personales, y así juzgan con entusiasmo desatentado algunos, con inquina mal justificada otros.

Merece, sin embargo, particular atencion un periódico de Leipzig, órgano segun parece del alto y *sobajado* señor Bismarck, en el cual se dice que la vuelta del partido conservador al Poder preservará á España del triunfo de la forma democrática y de la dependencia de la Francia republicana. Lo cual, como comprenden nuestros lectores, es mucho decir, tan mucho que nosotros no nos atreveriamos á suscribirlo.

«A pesar de esto, añade, que este cambio no debe ser considerado como señal de una reaccion general, segun aconteceria en Francia en un caso análogo; pero que aun así los republicanos franceses deben renunciar á la esperanza de establecer la República en España.»

La seguridad con que habla el periódico aleman parece indicar que el ilustre Canciller ha visto la vuelta de los conservadores con la satisfaccion propia del que vé cumplidos sus deseos ó seguidos sus consejos, y mas si se tiene en cuenta que aquel periódico relaciona la crísis con el doble viaje del Príncipe Imperial de Alemania y del Conde de París á España.

En todo esto *El Globo* ve que Alemania se ha encargado de poner á España unos bonitos andadores para que sirva de peon, en compañía de Italia, en las futuras contingencias que ocurran entre alemanes y franceses, y concluye con estas maliciosas preguntas:

«En vista de ello, cabe preguntar: ¿será que al cabo se confirmen los rumores que corrieron, con visos de verdad, á raiz de las maniobras de Hamburgo? ¿Acontecerá en España algo de lo que á fines del siglo XVII aconteció en Inglaterra, donde tan solo al cabo de mucho tiempo y cuando Guillermo de Orange derrocó á los Estuardos, se supo de cierto que el Gobierno de Jacobo II habian firmado en provecho de Francia el célebre tratado de Dower?»

Lo que no se sabe es lo que acontecerá en España cuando llegue el caso de que se averigüe de cierto eso que *El Globo* quiere averiguar ahora.

No es de la opinion del órgano de Bismarck el General Lopez Dominguez, respecto á la derrota definitiva de la democracia en España.

Verdad es que aquel periódico parece referirse á la democracia bajo su forma natural, la republicana, y el General, como es sabido, pretende unir á la democracia con la monarquía alfonsina.

La opinion y las esperanzas del último ministro de la Guerra se han manifestado en un gran banquete con que acaba de obsequiar á sus ex-compañeros de ministerio.

Un jóven obrero tiene, por lo visto, en la mano un poderoso talisman para resolver eso que se llama la cuestion social, porque anteayer le cogieron fijando en el ministerio de la Gobernacion un pasquin que decia:

« Si el pueblo quiere, muy pronto se efectuará el pacífico y verdadero desenlace de la gran cuestion social.—Se solicita una reunion del pueblo.—*Un amigo de todos.* »

Al ser detenido se le ocuparon otros pasquines análogos y varios documentos relacionados con este asunto.

Lo cual prueba que aunque él es amigo de todos, no todos son amigos de él, y ménos los agentes de la autoridad que lo detuvieron.

El sugeto, que tiene 31 años, es bilbaino y de oficio jornalero y se llama Alvaro Cristóbal Uribe.

A este propósito dice un colega de Madrid:

« No sabemos por qué detuvieron á ese pobre hombre que quiere desenlazar la gran cuestion social pacífica y verdaderamente, reuniendo al pueblo en universal asamblea.

« Lo procedente seria que el Sr. Romero Robledo buscase al Uribe un distrito para que en el Congreso explanase sus ideas, á ver como resuelve la cuestion social.

« Con menos motivo está dispuesto á conceder algunos distritos á los posibilistas, que no resuelven mas cuestion que la de ir viviendo á la sombra de la legalidad monárquica. »

En la vacante que deja en la Academia de la Lengua la muerte de D. Antonio Benavidez serán propuestos, el Sr. Martos por el señor Castelar, y el sabio Padre Pitá por otros académicos.

Los periódicos de Barcelona dan cuenta de haber aparecido en aquella ciudad billetes del Banco de España falsos de á cien pesetas. Tienen el busto de Garcilazo y están imitados con tal perfeccion, que difícilmente se distinguen de los legítimos.

La crísis obrera en Francia se refleja en las siguientes líneas que con el epígrafo *La cuestion del pan,* publica *El Grito del Pueblo:*

« Hay en París 150,000 obreros sin trabajo y que viven en la miseria mas profunda.

« El pan se vende á 80 céntimos cada 4 libras, en tanto que, segun la cotizacion oficial de la harina, solo debia venderse á 70. ¿Cómo tolera el Gobierno que en las actuales tristísimas circunstancias ocho panaderos persistan en su privilegio, que no tiene mas base que el agiotage, y hagan pasar, segun su capricho, por las horcas caudinas de la especulacion á todos los consumidores?

« Las harinas de ocho marcas valen, en el mes corriente, 46.75 francos el saco, comprendido el saco mismo, en tanto que en las panaderías se cobra el saco de 56 á 58, y eso devolviéndolo.

« Hay aquí un escándalo que toda la prensa debe condenar y que, de seguir, puede traer gravísimos resultados. Hora es de que acaben tan abusivas manipulaciones, lo que sino se obtiene por una campaña de la prensa, se obtendrá por la campaña que haga el hambre.

Los partidarios de la autonomía municipal han triunfado en el Ayuntamiento de París.

La antigua Mesa ha sido reelegida á pesar de la oposicion del grupo oportunista, que no ha logrado que triunfase ninguno de sus candidatos.

La *Gazette de France* dice que la muerte de Mr. Rouher ha sido producida por una parálisis general que desde hace algunos meses habia alterado sus facultades intelectuales.

Varios franceses han dirigido á la *Nazione* de Florencia la siguiente carta:

«Caballero: A creeros, Italia en caso de guerra entre nosotros y Alemania atacará á Francia sin ningun motivo y con el exclusivo objeto de recuperar el territorio que de buen grado nos dió en compensacion de los servicios que la prestamos contra Austria. Está bien, y de ello levantamos acta.

«Tened en cuenta, no obstante, que despues de recobrar lo que nos habeis dado y conservar en pié de guerra durante veinte años un ejército de un millon de soldados es para esperar nuestra sangrienta revancha.»

Acerca de la guerra franco-china, *The Standard* publica el siguiente despacho:

«El Gobierno chino acaba de dar la órden á los diferentes vireyes del Imperio para que inmediatamente le hagan saber el número de soldados que sin grandes inconvenientes pueden sacar de las guarniciones de sus respectivas provincias.»

Pero lo mas importante que encontramos hoy referente á esta grave cuestion franco-china, es lo siguiente que traducimos del *Standard,* y que prueba de una parte lo ridículos que son los ministros franceses y de otra las simpatías de Inglaterra por China.

Dice el *Standard:*

«El *Temps* de París ha publicado en letras grandes estas líneas:

Nos dicen de Lóndres que el marqués de Tseng continúa empleando un lenguaje muy belicoso, y asegura á sus satélites que China solo espera que se rompan las hostilidades contra Bac-Ninh, para declarar la guerra á Francia. Pero nadie lo toma en sério.

Hay muchas razones para que el marqués de Tseng no sea una persona grata al ministerio francés, y es indudable que la manera extremadamente hábil en que ha contestado á los ministros franceses ha causado grande irritacion en los círculos oficiales de París. A despecho del aserto de *Le Temps,* no hay nadie en Lóndres que no tome muy por lo sério al diplomático chino que con tanta habilidad resolvió las cuestiones de su Gobierno con Rusia, y eso de querer entregarle al ridículo y al desprecio en las columnas de un periódico tan ministerial como *Le Temps,* no es ni diplomático ni digno.

Hace dos meses que el Sr. Ferry anunció desde la tribuna que Bac Ninh seria tomada por asalto el 17 de Noviembre, y algo mejor que tomar en *serio* estos cálculos de su Ministro habria sido para los franceses tomar en serio la advertencia que desde Junio último hizo el marqués de Tseng, de que á menos de que Francia se entendiera con China y reconociera los derechos de ésta, encontraria en Tonkin una resistencia que no podria vencer.»

Comunican de Viena que en las dos secciones del Imperio de Austria existe profunda agitacion. El Sr. Tisza ha declarado que no se retirará hasta que las elecciones den á conocer la opinion del país. Dados los pocos escrúpulos del Sr. Tisza, es de creer que manipulará las elecciones de tal modo que resulte que Hungría desea lo que se le antoje al Presidente del Gabinete húngaro.

Un telegrama dice que fueron expulsados de la capital de Austria 40 socialistas y suprimidos dos periódicos socialistas, cerrándose las respectivas imprentas.

Respecto de Alemania, sábese que la actitud de los católicos alemanes no es menos resuelta que la del ministro de Cultos Gossler.

Se asegura que Windshort ha dicho: «¿Quereis la guerra? Pues volverá á empezar, y debeis tener entendido que el Centro y el pueblo católico de Prusia, llenos de fé y de valor, están preparados á arrostrar nuevas persecuciones por la honra y la libertad de su Iglesia. »

En cuanto al Gobierno, á pesar de la arrogancia de Gossler, vacila mucho, segun la opinion de los mismos periódicos ingleses, en provocar de nuevo un conflicto del cual el catolicismo saldria victorioso.

El juicio de los diarios ingleses sobre la cuestion religiosa de Alemania, es que hay mucho de estrategia de parte de Bismarck para conseguir que se aprecie su retirada paulatina de la política de lucha.

Acaba de celebrarse en Inglaterra, condado de Down, el *meeting* nacionalista que habia sido prohibido por el Gobierno.

Los nacionalistas han logrado librarse de la fuerza armada enviada en contra suya.

La policía ha arrestado en Bristol á un exlabrador de los alrededores de Ross, que despues de comprar un fusil fué á aquella ciudad con intencion de disparar sobre el Príncipe de Gales. Créese que el sugeto padece de enagenacion mental.

Noticias de Rusia dan á entender que los Emperadores que han llegado á San Petersburgo, no dejan de asistir á los bailes y á las representaciones teatrales, lo cual indica ó que no tienen miedo á los nihilistas, ó que lo vencen para infundir confianza.

Respecto á Egipto, es curioso el siguiente parte enviado por el general que va en socorro de Kartum:

« Sois hombres-mujeres —dice—no os espanteis y esperadme. »

Otro hubiera dicho á los soldados de la guarnicion de Kartum amenazados por el Madhi:

« Sois unos gallinas. »

Tambien es curiosa la noticia trasmitida al Cairo por el general Gordon.

Llevaba éste en su compañía á un señor mahometano que destinaba para Sultan de Darfour, y resulta que el señor mahometano es un borracho perdido. Así lo ha comunicado Gordon al Cairo, donde se cree que ha habido equivocacion en la eleccion de persona.

No hay que olvidar que la ley de Mahoma prohibe á sus secuaces el uso del vino.

Por lo visto, el pretendiente á Sultan de Darfour ha reformado la ley del *Profeta.*

C. Jaudim.

REMITIDOS

Espléndido edificio

I

Pues, señor; nos dijimos ayer:—Hace tiempo tenemos deseos de visitar el hermoso edificio que está construyendo el progresista Don Luis Podestá en la playa de la Aguada. Aprovechemos hoy, que nada tenemos que hacer, y vamos á visitarlo mientras los demas rinden culto á los dioses Momo y Terpsícore, que segun la Mitología eran los dioses mas alegres que se han conocido.

Dicho y hecho: allá nos fuimos; pero no contábamos con la huéspeda: nos prohibieron la entrada.

Pero no se crea que haya sido una escepcion con nosotros. No, señor; que hasta al Presidente de la República dias pasados no le permitieron entrar.

Despues es verdad que el Sr. Podestá sintió mucho que no se le hubiera permitido la entrada en su casa al primer magistrado de la República, como sintió tambien que no se nos permitiera entrar á nosotros, pero son órdenes que él ha dado á sus hombres y que estos, fieles como el soldado que sabe guardar la consigna, por nada ni por nadie las contravienen.

Y hace bien el Sr. Podestá ¡qué demonios! pues las visitas no serian otra cosa que importunar á cada momento á los peones y luego perderia en mucha parte con esa exhibicion diaria el efecto que produciría una vez que esté terminado el edificio y el establecimiento.

Pero nosotros queriamos sino visitarlo ya, cuando menos conocer el edificio en todos sus detalles, aunque fuera teóricamente.

Apersonámonos entonces al Sr. Podestá en su establecimiento de Fidelería, sito en la calle del Uruguay, quien al saber nuestros deseos nos satisfizo en seguida dándonos los preciosos detalles que van á continuacion, suplicándonos visitáramos cuando quisiéramos su gran edificio, que teniamos entrada franca.

Muchas gracias, y vamos al grano.

II

El edificio, como se sabe, está dividido en tres cuerpos: el que mira hácia la calle Orillas del Plata, compuesto de seis pisos; el que dá hácia la calle Ibicuy, de cuatro pisos, y el que hace frente al Arroyo Seco, compuesto de un solo piso.

Todo el edificio con sus adyacencias, ocupa un área de terreno de 5,600 varas cuadradas.

Su costo, con la maquinaria, se calcula de 140 á 160 mil pesos fuertes.

Estará terminado, seguramente, á fines del próximo mes de Abril, poniéndose en seguida á funcionar y á exhibirse.

Manufacturará diariamente (dia de 24 horas) setenta mil kilos de trigo, teniendo todo dispuesto para manufacturar hasta cien mil kilos.

No se ocuparán, sin embargo, para este trabajo arriba de 35 á 40 personas.

Actualmente en la construccion del edificio se emplean, término medio, setenta obreros; habiéndose ocupado hasta cien.

Los terrenos de la playa que antes de empezar el edificio apenas valian 15 y 16 reales la vara terraplenada, hoy se venden hasta 7 y 8 pesos.

Veamos ahora la division de los tres cuerpos de edificio y la maquinaria que llevará cada piso ó departamento.

III

Primer edificio, compuesto de un solo piso-sótano.

Area de terreno que ocupa: 18 varas de ancho por 22 de largo.

En este cuerpo del edificio es donde irá el *motor,* el cual imprimirá movimiento á toda la grande y complicada maquinaria del establecimiento. Dicho motor lo recibirá el Sr. Podestá el mes entrante; es construido en Alemania en la casa de Colman.

En el mismo departamento van dos calderas de la fuerza de 50 caballos cada una, sistema moderno, inexplosible, de la fábrica de Pervill, París; estan ya colocadas.

Segundo edificio, compuesto de seis pisos.

Primer piso-sótano —Aquí se encuentra el eje principal que en seguida del motor pone en movimiento todo el establecimiento.

Segundo piso.—Hay cuatro juegos de piedras franceses sistema Laferté y 16 trituradores, nueva invencion para triturar y refinar las harinas.

Tercer piso.—Las divisiones de cada uno de los trituradores y de las piedras que reciben el trigo, ya entero, ya en acemite, etc; y las cañerías de los Saseours (Sasones) y purificadores de las semelinas para refinar mas y mas las harinas.

Cuarto piso.—Catorce Saseours y varios purificadores de distintos sistemas, alemanes, franceses y americanos.

Quinto piso.—Catorce cernidores para refinar las harinas.

Sesto piso.—Doce cernidores y doce centrífugos.

El área de terreno que ocupa este edificio son 37 varas de largo por 16 de ancho; tiene de altura 30 varas.

Tercer edificio, compuesto de cuatro pisos.

Area de terreno: 16 varas de ancho por 59 de largo.

Primer piso-zótano.—Continúa la trasmision principal que dá movimiento á toda la maquinaria, y un levantador que sube el trigo súcio hasta el cuarto piso, de donde baja al otro cuerpo de edificio compuesto de seis pisos, hasta el segundo piso en el cual lo reciben ya limpio los trituradores.

Esta combinacion para hacer subir y bajar el trigo es lo que mas nos ha llamado la atencion.

Pésase el trigo por medio de una balanza automática, que está colocada en el tercer piso del edificio compuesto de cuatro, cuya balanza, que pesa hasta diez millones de kilos de trigo, no necesita que nadie la vigile sino para cerciorarse que ha pesado hasta esa cantidad.

Pésase el trigo decimos, en el tercer piso, de allí pasa á unos cernidores magnéticos para limpiarlo de cualquier fierro ó metal que tenga; de estos van al sótano del mismo edificio; de aquí asciende hasta el cuarto piso, bajando luego hasta el segundo piso del edificio de seis pisos, y de allí asciende hasta el sesto piso, ya convertido en harina, acemite ó afrecho, repartiéndose á los centrífugos.

Segundo piso.—Dos piedras alemanas, despuntadoras de trigo; dos cepilladoras id., ventiladores, etc.

Tercer piso.—Dos Eurekas y tres Tararas; ventiladores, tornillos de trasmision y levantadores.

Cuarto piso.—Las sarandas que reciben el primer trigo súcio, y de allí pasan á los triarbejones ó balangueras y luego continua pasando en las otras máquinas.

IV

El agua para la maquinaria, ademas de un gran pozo manantial que está en construccion, se colocarán caños para conducirla del rio.

La chimenea que se está construyendo medirá 40 varas.

El establecimiento es para y esclusivamente para la molienda de trigo. La fidelería que posee el Sr. Podestá en la calle del Uruguay continuará en las mismas condiciones en que se encuentra actualmente.

Los materiales empleados en el edificio, de primera calidad todos son casi en su mayor parte elaborados en el país.

V

Concluimos esta ligera reseña felicitando al señor Podestá por el espléndido edificio que está construyendo, cuyo establecimiento será el primero en su género en la República; y felicitando á nuestros conciudadanos por el progreso que importa al país esta gran obra y por albergar en nuestro seno á un hombre tan progresista como Podestá.

Abdon Arozteguy.

Montevideo, Febrero 27 de 1884.

Núm. 551

SECCION OFICIAL

Ministerio de Gobierno.

DECRETO

Montevideo, Febrero 27 de 1884.

Habiéndose suscitado en la práctica dudas respecto al alcance y duracion que tienen los permisos otorgados por las Juntas E. Administrativas para el alambramiento de terrenos, invocándose por los particulares interesados, fundamentos de distinto órden para cada caso, dictándose por las Municipalidades resoluciones interpretativas, apoyadas en doctrinas contradictorias, dando por resultado que cada Departamento adopta y aplica su especial jurisprudencia;

Considerando que esa anormalidad en la aplicacion y ejecucion de preceptos legales, trae perjuicios para los propietarios ó arrendatarios que solicitan autorizacion para alambrar y graves trastornos para la Administracion, obligando al Poder Ejecutivo, en casi todos los casos, á tener que reconsiderar las disposiciones municipales por encontrarlas contrarias al espíritu y preceptos de la ley; máxime de estar fundadas en teorías, principios ó doctrinas de órden distinta, aunque tendentes á la solucion de un mismo asunto;

Considerando, que el medio de corregir ese cúmulo de variadas interpretaciones, que autoridades de una misma naturaleza adoptan como jurisprudencia, dando el orijinal ejemplo de que los preceptos de una misma ley en los Departamentos de la República son aplicados y ejecutados de manera distinta, está en procederse á la reglamentacion de la Seccion 7.ª del Código Rural, en la parte referente á permisos para cercar;

El Presidente de la República, acuerda y decreta:

Artículo 1.º Las Juntas EE. Administrativas para otorgar el permiso á que se refiere el artículo 692 del Código Rural, exigirán solicitud por escrito, en la que se exprese la localidad, extension por su frente y fondos y materiales que hayan de emplearse en el cerco ó alambrado del terreno.

Art. 2.º Llenadas las formalidades debidas y practicada la vista de ojo prescripta por el artículo 699, las Juntas EE. Administrativas concederán el permiso ó lo negarán si así procede, asignándole como tiempo de duracion un término que no exceda de diez y ocho meses.

Art. 3º. Para la fijacion del plazo, las Juntas Económicas tendrán presente las condiciones en que se encuentren los terrenos y la situacion pecuniaria de los solicitantes.

Art. 4.º Si durante el término señalado no se hubiese procedido á practicar el cercado ó alumbrado del terreno, y, dado el hecho de haberse empezado los trabajos, no estuviera concluido, el interesado ó interesados presentaran á las Juntas E. Administrativas nueva solicitud, requiriendo otro permiso, el que, con las formalidades empleadas para el otorgamiento del primero, será acordado á negado.

Art. 5º. Los permisos serán estendidos en papel sellado de cincuenta centavos.

Art. 6º. Comuníquese, publíquese y déso al L. C.

SANTOS.
Cárlos de Castro.

—

Resolucion gubernativa ordenando la compostura de caminos que cruzan el Departamento de la Capital fuera del Miguelete y la villa de la Union.

Ministerio de Gobierno.

Montevideo, Febrero 27 de 1884.

Considerando el informe del Ingeniero señor D. Cárlos Buxareo y las ampliaciones del señor Director General de Obras Públicas—

SE RESUELVE

1.º Que se proceda por la Direccion General de Obras Públicas, á la refaccion de los caminos, con arreglo á las indicaciones del vocal Buxareo.

2.º Que los desagües se verifiquen, en la forma y del modo mas conveniente, con sujecion á las reglas del arte.

3.º Que la Direccion General intime á las empresas de Ferro-carriles, procedan á abrir zanjas y desangraderos en los costados de la via y en las partes que ésta cruza caminos construyan calzadas laterales, con arreglo á lo indicado por el ingeniero informante,

4.º Que con sujecion á las prescripciones de ese informe, se arreglen las curvas y se coloquen los rieles.

5.º Que se pase nota á la Junta E. Administrativa de la Capital, transcribiéndole el párrafo del informe que tiene relacion con la compostura del camino de la Cuchilla Grande, en la parte comprendida desde la villa de la Union hasta la bifurcacion con el camino de las Curtidurías, para que se ordene á quien corresponda, observe estrictamente en la construccion de empedrados y de macadams, las instrucciones de la Direccion General de Obras Públicas.

6.º Que se cometa á la Gefatura Política, inquerir quienes son los propietarios sobre el camino de Quiles, que cobran por cada cien animales que cruzan por sus campos un peso de peaje, dando cuenta del resultado.

7.º Que se solicite de la Junta E. Administrativa, informe si ella autorizó á que se abrieran canteras en el medio del camino que está á inmediaciones de la pulpería del Sr. Gopar, puntas del Peñarol.

8.º Que la Direccion General ordene á las empresas de Ferro-carriles, que en la parte donde crucen caminos nacionales, construyan cinco metros de calzada sobre cada lado de la via y cuando haya terraplenes ó desmontes se les dé á los planos indicados una pendiente de dos centímetros por metro, observando tambien el que los rieles no sobresalgan mas de tres centímetros.

9.º Que se recuerde á la Gefatura Política de la Capital la observancia de las disposiciones vigentes sobre la carga que deben transportar los vehículos.

10. Que por el Ministerio de Hacienda se ponga á disposicion del Gobierno la suma de 17,500 pesos, destinados para los efectos de lo dispuesto en el art. 1.º de este Decreto.

11. Que se comunique á quien corresponde y se publique.

SANTOS.
CÁRLOS DE CASTRO.

LITERATURA

El libro rojo

EPISODIOS HISTÓRICOS DE MÉJICO

(1520-1867)

La familia Carabajal

(Continuacion)

Amonestado que diga la verdad, se le dió y apretó el garrote del molledo derecho, y dijo llorando: quíteme la vida, que ya la he dicho; quiébrenme el brazo; acabase la vida de una vez.

Amonestado que diga la verdad, se le apretó el garrote del molledo del brazo izquierdo. Ay hermano, que me matais; la verdad digo, así ella me valga, acabenme de una vez.

Amonestado que diga la verdad, se le dió y apretó el garrote del muslo izquierdo, y decia con voz baja muchas veces: acabame ya, hermano, que ya la he dicho.

Amonestado que diga la verdad, se le apretó el garrote del muslo izquierdo, y decia con voz baja: ay, ay, ay, acabame la vida; quedaos con Dios, hijos.

Amonestado que diga la verdad, se le apretó el garrote de la espinilla derecha, y dijo con voz baja, que la ha dicho: ya se acabó la vida, muchas veces.

Amonestado que diga la verdad, se le apretó el garrote de la espinilla izquierda, y con voz muy baja dijo, que la ha dicho; ya se acabó la vida, hijos míos, quedaos con Dios: ya he dicho la verdad, señor, ya la vida se me arranca, no permitan que yo muera aquí.

Amonestado que diga la verdad, se le dió y apretó el molledo del brazo derecho, y dijo algo mas alto: señores, acábenme la vida de una vez; acábenme la vida de una vez, el que lo padece lo sabe.

Amonestado que diga la verdad, se manda-

...garon los Inquisidores. Seria difícil hacer una descripcion de él sin que pareciera exagerada; para evitar este inconveniente, y para que los lectores del *Libro Rojo* tengan una noticia exacta de aquel auto, publicaré una relacion de todo lo acontecido en aquel dia, escrita por órden del Santo Oficio, y que logré encontrar en los revueltos archivos de ese tribunal.

AUTO DE FE DE 1601

Relacion muy verdadera del triunfo de la ffée, y auto general que se celebró por el Santo Oficio de esta nueva España y Real corte de México, en 25 de Marzo de 1601 años, siendo inquisidores los Sres. Licenciados D. Alonso de Peralta y Gutierrez, Bernardo de Quiroz, Promotor fiscal de sus causas, el Dr. Martos de Bohorques, en la cual se da cierta y caval noticia de todo lo que por órden de estos señores se puso en obra para el aparato soleno y suntuoso del dicho auto, cuyo testimonio darán las personas que en esta ciudad se hallaron desde el dia de la publicacion hasta el de su celebracion, a la cual se añadirá la memoria y lista de los penitenciados que salieron a él, con las particulares penitencias que le fuesen impuestas, y el effecto que hubo el cumplimiento de ellas.

—

La primera prevencion que tubo effecto, fué dar principio a este auto, y tratar de su publicacion, la cual se puso en hobra, Jueves, antes del medio dia, que se contaron, 15 de Febrero de este año, para cuya solemnidad salieron este dia de las casas del Santo Oficio y bastante número de familias, y el Correjidor y Regimiento, y otras muchas personas de lo mas Yllustre y noble de esta Ciudad, los quales con el ornato que semejantes publicaciones suelen llevar de Libreas, trompetas y atabales, paseandolo mas cercano y público de la plaza, publicaron con voz de pregoneros el dicho auto, dando el primer pregon a las puertas del Santo Oficio, y el segundo a las de Palacio, y el 3.°, 4.° y 5.°, junto a las casas ...

...de la fé, y primer inquisidor de la Iglesia Católica.

Los segundos, un brazo con sus brazaletes y grevas, y en la mano empuñada una cruz, por cuyo pié sevia un glovo de mundo, y empresa digna de las obras del Sancto Oficio, y por orla un círculo redondo, en cuyo campo se leyan en letras latinas «Exurje. Domine. Indica. Causam-Tuam.» Los terceros tenian unas llaves cruzadas enseñando en el ángulo de arriba una tiara con 3 coronas, ensignias debidas á la postestad Apostólica. Los quatro tenian las armas del Padre Sancto Domingo, todos ellos adornados de varios y agradables colores que hermoseaban con gran majestad.

Devajo del friso se formaba un buen espacio hueco de quatro varas, el qual dividian en dos partes iguales, por su longitud, unos doseles de terciopelo negro y damasco amarillo, que hacian muralla hasta salir á relucir las columnas y el cielo abierto.

De los mismos doseles y en la frente del Tribunal, estaba un dosel con su cielo de terciopelo negro, con cenefas de brocado de tres altos, bien guarnecido de oro y seda, en cuyo campo de sutilísimas y graciosas bordaduras descubria un muy gracioso escudo grande, adornado de oro y matices de sedas de colores que su grande primor hacia que á la vista parecian de pincel, y en su campo las armas reales, y en lugar de coronel una imperial corona, y á sus lados como por guarda y por la suya, dos ánjeles de muy prima y artificiosa labor, que con sus dos manos tenian asido el escudo, y en las otras dos, la derecha del uno tenia una oliva, y la izquierda del otro una espada, insignias de la justicia acompañada de la misericordia que este Sancto Tribunal luce en sus causas, y sobre este escudo estaba otro algo mas pequeño, y ne de menos primor, con las armas del Sancto Oficio, en cuya cruz estaba un Cristo muy devoto, bordado; y este docel se apreció de toda costa en cinco mil pesos, y se acabó para este dia y ministerio, y su campo ocupaban tres sillas, sobre muy ricas alfombras.

...

CUERPO LEGISLATIVO

Asamblea General

Sesion del dia 28 de Febrero de 1884

...

EXTERIOR

Prensa Argentina

...

GACETILLA

...

CAMPO NEUTRAL

...

TELEGRAMAS

...

SECCION COMERCIAL

...

MARITIMA

...

DIVERSIONES PÚBLICAS

...

REMATES

...

AVISOS OFICIALES

...

AVISOS

...

GRAN CENTRO DE MÁQUINAS AGRÍCOLAS

«EL GUERRERO»

EL GRAN ARADO DEL DIA

Construido con el mejor acero batido que produce los Estados Unidos.

«EL GUERRERO»

EL GRAN ARADO DEL DIA

Con este arado desafiamos á cualquier otro, como construccion, calidad de materiales y la clase de trabajo que hace.

En venta: guadañadoras, rastrillos, aventadores á mano y á vapor, desterronadores, rastras, rastrillos y en fin, todo cuanto sea de necesidad en la agricultura.

EN VENTA

El motor Baxter para establecimientos industriales y que cualquien niño puede manejar.

Motores ingleses, americanos, de todo tamaño, alta y baja presion, motores y calderas para remolcadores.

Vendemos todo garantido y de lo mejor que producen Europa y los Estados-Unidos.

ESTA CASA

Unica en su género y que posee un personal científico, vende las máquinas colocadas y funcionando á satisfaccion de los interesados.

Tenemos la agencia exclusiva del mejor sistema de rodillos para molinos y que recomendamos á los que deseen la implantacion de esta importante mejora.

DEPÓSITO: MOLINO MONTEVIDEANO—Calle Nueva York

f8.2 meses.dpm.3ª páj

Castellanos y Delucchi, J. K. Theobald y C.ª

CARRUAJES, BREK EN VENTA

Hay cinco, tres nuevos y dos de medio uso, en la fábrica de coches, calle del Juncal núm. 85 y se venden á preciossumamente módicos.

f2.1 mes.dpm

DEPOSITO DE PIANOS

DE TEODORO GRETHE

163, Calle Ituzaingó 163, Plaza Matriz

Unico representante para la República de las fábricas de pianos de **Steinway and Sons, E. Kaps, F. L. Neumann.**

depósito de pianos de las fábricas de **Schiedmayer Pianoforte Fabrik, Holling y Spangenberg, Röenisch y F. Schilling.**

A todo piano acompaña una garantía por muchos años.

Notable rebaja en los precios

163 -CALLE ITUZAINGÓ (PLAZA MATRIZ)—163

53.dpm

ARMERIA, CUCHILLERIA, QUINCALLERIA

Casa introductora y de comisiones, fundada en 1858, premiada en las exposiciones de Chile en 1875 y de Paris en 1878




Fábrica en Bélgica, Rue Jonfosse 22 Liége

BROQUA & SCHOLBERG

(SUCESORES DE GAQUEREL)

Calle del Rincon 139—Montevideo

Ventas por mayor y menor, comisiones á precios módicos

Armas y cartuchos de todas clases, sistemas, procedencias y precios.

Artículos Christofles, Rodgers, suecos, alpacas; de esgrima, para médicos, dentistas, cazadores, militares, estancieros, barberos, especiales para regalos, etc., etc.

Especialidad en cuchillería, tijeras de esquilar, todo acero, bragueros, etc.

Unica casa introductora de los artículos de metal blanco, garantido, cc ...cuas por de metal blanco brasilero de Pelotas.

Surtido de artículos de clase secundaria á precios ventajosos, convenientes para los señores comerciantes de campaña.

Composturas y demas trabajos del ramo.—Todo artículo que lleve nuestro nombre y marca registrada es de primera clase y se vende garantido.

119.dpm

LECCIONES DE INGLÉS Y ALEMAN

El abajo firmado, muy conocido profesor que ha enseñado á la mayor parte de la juventud mas distinguida de Montevideo, tiene **cursos** en su casa **de dia y de noche.**

Tambien se ofrece para dar lecciones tanto de los idiomas mencionados como de clases elementales en casas particulares.

H. Kaufmann, Zabala 244.

8dp½.3ª páj

MERCADO CENTRAL

La Comision Administradora del Mercado Central, invita á los señores tenedores de Obligaciones hipotecarias contra dicho Mercado, á una reunion general que tendrá lugar el dia 10 de Marzo próximo á las 2 p. m. en la casa calle Ituzaingó núm. 103, para proceder al nombramiento de nueva Comision Administradora, de conformidad con lo que determina la escritura de emision de Obligaciones.

Montevideo, Febrero 20 de 1884.

f21.14.3ª páj

DEPÓSITO DE PIANOS DE CARLOS OTT

Único depósito de los pianos de las fábricas

SCHIEDMAYER

CHICKERING (Norte-América)

Sprunck, Roenisch, etc., etc.

CALLE 25 DE MAYO, NUM. 207

ENTRE ZABALA Y MISIONES

54. dp ½

BUQUE EN VENTA

Por liquidacion de sociedad, se vende el pailebot á gabia francès **Colombo María** de 90 t. Reg. y 160 id de porte.

Construido en Agosto de 1882 en St. Malo en **roble negro de Francia,** clavado en cobre y fierro galvanizado, **forrado en cobre** clasificado ☒ ¾ **A 1. 1. por 15 años,** con inventario completo en perfecto estado, pudiendo navegar sin lastre y teniendo buenas comodidades para 5 pasajeros. Dicho buque acaba de efectuar el viaje del cabo de Buena Esperanza á Montevideo en **35 dias con 30 toneladas de lastre.**

Los interesados pueden visitarlo en el puerto de Montevideo donde está anclado actualmente.

Las ofertas serán recibidas por el capitan hasta las 2 p. m. del dia 1.° de Marzo en el escritorio de B. Maumus, Misiones 47, Montevideo.

Para informes, dirigirse á Buenos Aires á B. Maumus, Cuyo, 60.

f28.3

RICOS CIGARROS HABANOS

En el almacen de T. Martinez, calle Cerrito n. 162, al lado del Club Católico, se ha recibido un especial surtido de las fábricas mas acreditadas.

f8.1m.3ªpáj.

EMPRESA PLAZA DE TOROS

La Comision Directiva llama á propuestas para el arrendamiento de dicha Plaza por el término de uno ó dos años á contar desde el 1.° de Junio de 1884.

Los interesados pueden pasar por la Secretaría de la Empresa á informarse del pliego de condiciones y las propuestas se abrirán el 4 de Marzo á las 3½ de la tarde, reservádose la Comision el derecho de aceptar la que á su juicio sea mas conveniente á los intereses que representa ó de rechazarlas todas si ninguna llena sus deseos.

Montevideo, Febrero 18 de 1884.

f20.10.3ª páj

AGUA MINERAL DE GENOVEVA

CUYO ACIDO CARBONICO ES PURAMENTE NATURAL

FUENTES DE BRUNNEN

cerca de Niedermendig (Rhin) Alemania

Rica agua mineral para todas las enfermedades del *estómago, la vejiga, los riñones,* etc.

Depósito general: Farmacia y droguería de Beisso hnos. y Surraco y en todas farmacias de la Capital y Campaña.

f16.1 mes.3ª páj

DIRECCION GENERAL DE Instruccion Pública

Secretaría de la Direccion G. de I. Pública.

Montevideo, Febrero 27 de 1884.

Llámase por tercera y última vez á concurso para proveer por oposicion el empleo de maestra de la Escuela de 2.° grado rural núm. 11 del Departamento de Montevideo, cuyo acto tendrá lugar el 29 del corriente á las ocho de la noche en el local de la Corporacion.

Las solicitudes de las aspirantes se recibirán en esta Oficina hasta la una de la tarde del dia del concurso.

f28.10 *El Secretario General.*

Secretaría de la Direccion G. de I. Pública.

Montevideo, Febrero 22 de 1884.

Llámase por tercera y última vez á concurso para proveer por oposicion el empleo de maestra de la escuela de 2.° grado rural núm. 14 del Departamento de Montevideo, cuyo acto tendrá lugar el 28 del corriente á las ocho de la noche, en el local de la Corporacion.

Las solicitudes de las aspirantes se recibirán en esta Oficina hasta la una de la tarde del dia del concurso.

f23.4 *El Secretario General.*

Inspeccion Departamental de I. Primaria.

AVISO

Montevideo, Febrero 8 de 1884.

Esta Inspeccion tiene necesidad de una finca, con destino á escuela pública, que se encuentre situada dentro del radio de las calles Dayman, 18 de Julio y Ciudadela.

Los propietarios de fincas que dentro de los límites señalados, quieran ofrecerlas en arriendo, pueden ocurrir á la Inspeccion Departamental, situada en la calle Sarandí núm. 130, para ajustar los convenios del caso, en la plena seguridad de que el abono del arrendamiento que se estipule, se hará con toda puntualidad, el primer dia hábil, subsiguiente al vencimiento de cada mes, segun lo detalladamente prevenido en el aviso de la Direccion general de I. Primaria, publicado ya en toda la prensa de la capital.

E. Ruiz Zorrilla.
Inspector Departamental.

f9.15



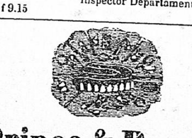
Prince & Bourse

DENTISTAS AMERICANOS

CALLE DE LAS CAMARAS, NUM. 163

ESQUINA BUENOS AIRES

17.3ª páj



No mas tintura!!

la afamada agua Benoiton del D. Wilham, es soberana para hacer volver gradualmente *cabellos* y *pestañas blancas* en algunos dias á su color *natural:* muy al contrario de las tinturas instantáneas, *no mancha la piel,* tiene un olor muy agradable y **sobre todo** no hace parecer los cabellos PINTADOS que se conocen á primera vista con las tinturas empleada hasta hoy. Haciendo uso del **Agua Benoiton** es imposible sospechar que el COLOR DE LOS CABELLOS NO ES NATURAL; hace parar la caida de los cabellos.

Con un frasco se puede convencer cualquiera de este *maravilloso descubrimiento.*—Hay prospectos. 317, Sarandí.

H. Oyenard, Etchebarne y C.ª

CALLE 25 DE MAYO NÚMS. 416 Y 418

Giran letras de cambio sobre Bayona, St. Jean Pied de Port (Bajos Pirineos), Paris, Havre y Burdeos.

d29·3meses

LOS PELOS

BELLEZA PERFECTA

Los pelos! Mal colocados en la cara, se hacen desaparecer para siempre en 6 minutos, sin el menor peligro! con la afamada Pasta del Harem de Mme. Rachel de Bruxelles. 317, Sarandí.

EL MEJOR Y MAS ESPLÉNDIDO SURTIDO EN CIGARROS HABANOS Y VINOS FINOS

Licores, conservas y comestibles en general, se encuentra únicamente en los almacenes de

HIPÓLITO GARCIA

136—CALLE CERRITO—136

(Entre Zabala y Misiones)

ALMACEN DE LONDRES

135—CALLE ITUZAINGÓ—135

(Entre 25 de Mayo y Rincon)

PRECIOS MÓDICOS

69.dp½.3ª páj dpm

Asociacion Española de Socorros Mútuos DE LA UNION

Se pone en conocimiento de todos los asociados, que por resolucion de la C. Directiva, quedó separado desde la fecha el Dr. D. Casimiro Soler del cargo de médico de esta Asociacion.

Villa de la Union, Febrero 23 de 1884.

Con autorizacion, *El Secretario.*

f24.3

MARITIMOS

Salidas de vapores

Segun los avisos que publicamos á continuacion

PARA BUENOS AIRES Y PUERTOS DEL URUGUAY

Los Lúnes, RIO DE LA PLATA.
Los Miercoles, COSMOS.
Los Viérnes, SILEX.
Los Sábados, VILLA DEL SALTO.
Sin dia fijo para carga, ONYX.

Estos vapores tienen su agencia en la calle Zabala n. 51.

PARA BUENOS AIRES SOLAMENTE

Los lunes, miercoles y viernes, MINERVA.
Los mártes, jueves y sábados, APOLO.

Estos vapores tienen su agencia en la calle Zabala, núm 85.

SALIDAS EN MARZO

PARA EUROPA CON ESCALAS EN EL BRASIL

El 3, PATAGONIA—Agencia, Solis 55.
El 9, CONGO—Agencia, Cerrito, 195 (altos).
El 19, BEARN—Agencia Zabala, 174 y 178.
El 26, ACONCAGUA—Agencia, Solis 55.

PARA EUROPA Y ESCALAS

El 16, PERSEO—Agencia Misiones, 50.

PARA EL PACÍFICO Y ESCALAS

El 6, MATTEO BRUZZO—Agencia, Zabala, 85.
El 10, COTOPAXI—Agencia, Solis 55.
El 17, VALPARAISO—Agencia, Solis 55.

P. S. N. C.

Compañía del Pacífico

55—CALLE SOLIS—55

Salidas de Montevideo

El vapor paquete inglés

GALICIA

capitan R. Morgan, saldrá el miércoles 27 de Febrero de 1884.—Para Punta Arenas, Coronel, Talcahuano, Valparaiso y demas puertos de Pacífico.

El vapor paquete inglés

PATAGONIA

capitan J. Bar, saldrá el lúnes 3 de Marzo de 1884. —Para Rio Janeiro, Bahía, Pernambuco, Lisboa, Burdeos y Liverpool.

El vapor paquete inglés

COTOPAXI

capitan Hayes, saldrá el lúnes 10 de Marzo de 1884. —Para Punta Arenas, Coronel, Talcahuano, Valparaiso y demás puertos del Pacífico.

El vapor paquete inglés

VALPARAISO

capitan E. Friena, saldrá el lúnes 17 de Marzo de 1884.—Para Rio Janeiro, Lisboa, Burdeos y Liverpool.

El vapor paquete inglés

ACONCAGUA

capitan A. Hamilton, saldrá el miércoles Marzo 26 de 1884.—Para Punta Arenas, Coronel, Talcahuano, Valparaiso y demás puertos del Pacífico.

Todos los vapores llegará... la salida.
La correspondencia ... Burdeos, adelan... su entrega.
Todos estos vap...
Precios reduc...
YARR...
lle, 55.—B...

Paquetes Correos Franceses
MENSAJERIAS MARÍTIMAS

EL PAQUETE FRANCÉS

AMAZONE

Comandante De la Marcelle

Saldrá de aquí el 25 de Febrero á las 4 de la tarde, para

RIO JANEIRO
LISBOA
y Burdeos

EL PAQUETE FRANCÉS

CONGO

Comandante, GRON

Saldrá de aquí el 9 de Marzo á las 4 de la tarde, para

RIO JANEIRO BAHIA PERNAMBUCO
LISBOA
y Burdeos

Recibiendo carga y pasajeros para estos puntos
Por mas informes y para tratar del flete de las mercancías, ocúrrase á la Agencia, CALLE DEL CERRITO, 195, ALTOS.

El agente, A. de la Noé.

O al corredor: Ch. Magory, Zabala, 66.
5

LA VELOCE

Navegacion italiana

LINEA POSTAL Y COMERCIAL Á VAPOR CON LA AMÉRICA MERIDIONAL

Armador: Cab. Matteo Bruzzo

El veloz [illegible] vapor correo italiano

MATTEO BRUZZO

Capitan: Gandolfo

Saldrá el 6 de Marzo para Gibraltar, Marsella y Génova. Viaje rapidísimo.

Precios de pasaje para este vapor

Camarote de primera	$ 144.00
» segunda	» 115.00
Tercera clase	» 18.00

El billete del vaporcito, grátis.
Se dan órdenes de embarque personales, de Italia para Montevideo, de 3.ª clase, al precio de $ 31 oro, devolviendo el importe depositado, siempre que por una causa cualquiera no se efectuase el viaje. La salida de Génova tiene lugar el 3 de cada mes.
Por flete y pasajes, dirigirse al Agente, P. Christophersen, Agencia, Zabala núm. 85. 104

Mensagerias Fluviales á Vapor

RES NON VERBA

Mensagerías de pasageros

Desde esta fecha queda establecido el antiguo itinerario saliendo de Montevideo:

Lúnes	vapor	Rio de la Plata.
Miércoles	»	Cosmos.
Viérnes	»	Silex.
Sábado	»	Villa del Salto.

Los precios de pasajes en la travesía quedan reducidos á

Pasajes de cámara	$ 4.00
Idem idem proa	» 2.00

Esta tarifa es temporaria.

Montevideo, Enero 22 de 1884.

Montevideo — Zabala, 51 | Buenos Aires — Reconquista, 143

RAGGIO Y C.ª

SOCIEDAD ITALIANA DE NAVEGACION A VAPOR

AGENTE: LAVARELLO Y C.ª

SERVICIO REGULAR ENTRE GÉNOVA Y RIO DE LA PLATA

Flota de la Compañía

SIRIO	LETIMBRO
PERSEO	POLCEVER
ORIONE	ENTELLA
STURA	AMEDEO
BORMIDA	SCRIVIA
BISAGNO	INIZIATIVA

Para Génova, Nápoles y escalas, sin tocar en el Brasil saldrá el 16 de Marzo el nuevo vapor de primer viaje

PERSEO

Llevando correspondencia, carga y pasajeros.
Si emettono cambiali pagabili in oro su qualunque paese e città d'Itaia.
Por mas informes, ocúrrase á los únicos agentes.
Lavarello y C.ª, Misiones, 50.
Por carga dirigirse tambien á E. Gareze Scarnichia y C.ª, Zabala 88.

LA PLATENSE

COMPAÑÍA FRANCESA DE NAVEGACION A VAPOR

ITINERARIO DE LOS VAPORES «APOLO» Y «MINERVA»

APOLO

SALIDAS

De Buenos Aires	De Montevideo
Lúnes	Mártes
Miércoles	Juéves
Viérnes	Sábado

MINERVA

SALIDAS

De Buenos Aires	De Montevideo
Mártes	Lúnes
Juéves	Miércoles
Sábado	Viérnes

Para pasajes, carga y encomiendas, ocurrase á la Agencia, calle Zabala núm. 85.
126 P. Christophersen.

SOCIÉTÉ GÉNÉRALE

DE TRANSPORTS MARITIMES A VAPEUR

Servicio regular

DE NÁPOLES Á BUENOS AIRES

EL MAGNÍFICO VAPOR

BEARN

Capitan Lemaitre

saldrá el 19 de Marzo para
RIO JANEIRO.
BAHIA,
BARCELONA,
MARSELLA,
GENOVA,
y NÁPOLES.

En el caso de cuarentena en Europa, los gastos de los pasajes de 3.ª clase, serán por cuenta de la Compañía.
Se dán boletos de pasaje de ida y vuelta, haciendo una rebaja de 20 p. % á los de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase;
Las personas que quieran hacervenir pasajeros de Europa, pagarán aquí su pasaje contra una carta de crédito, y en caso de quedar sin efecto se devolverá íntegramente el importe.
Se recibe carga, encomiendas y dinero á flete para los puntos arriba indicados y tambien para Valencia, Alicante, Cartagena y Málaga.
Se asegura por cuenta de la Sociedad.
Para pormenores, ocúrrase á los agentes, calle Zavala, 174 y 178.
3 M. Llamas y Ca.

SECCION JUDICIAL

Jueces de turno

DEL 25 DE FEBRERO AL 1.º DE MARZO

Tribunal de Apelaciones de 1er. turno Dres. Vilaza, Salvañach y Velazco.—Secretario: Francisco M. Castro—Sala: calle Norte de la plaza Independencia, núm. 15.

Juzgado de Comercio: Juez: Dr. D. Juan A. Saráchaga.—Actuario: José A. Freitas.—Oficina: Sarandí, 155.

Juzgado de lo Civil é Intestados y de Hacienda: Juez: Dr. D. Domingo Gonzalez.—Actuario: D. Antenor R. Pereira—Oficina, Norte, 19.

Juzgado del Crimen:—Juez: Dr. D. Joaquin del Castillo.—Actuario: D. Miguel Furriol.—Oficina, San José, 269.

Despachos

TRIBUNAL DE APELACIONES DE 1.er TURNO
Vilaza—Salvañach—Velasco

Dia 28

TRÁMITE—Agustin Fornara con Cayetano Pino; José M. Montero con Antonio Laguardia; test. José Caetano; Eulalia y Apolinaria Gutierrez con Eduardo Diaz y Sienra; Sucesion Miguel Baes y otros con sucesion Juan Mateos; Olegaria Nuñez de Dominguez y Bibiana Nuñez de Uruta con sucesion Facundo Nuñez; Sucesion Martinez Saravia con sucesion Leon Pereda; Javier de Acha con Empresa de Aguas Corrientes; Adolfo del Campo con Empresa del Ferro Carril del Este; Juan Cabriz con José María Gonzalez; Agustina Perez con Faustino Olasa; Tomás Correa con Juan M. Zorrilla; Gerónimo P. de Souza con sucesion Gervasio de Souza Netto, Sucesion Ignacio Cardozo y Horacia Cáceres con Robustiano Aguilar; Dalmiro Veracierto con Francisco de Leon; Pessano hnos. con Justina Martinez; Doroteo Fabra, sumario; Evaristo Maciel, sumario; Rosa R. García, sumario; Rosendo Lescano y otros (sumario;) Juan María Bermudez id; Sucesion Quincoces con sucesion Mac-Lennan; Pilar Barbosa de Dupuy y Tomás Verdún con el Fisco; Federico Brito del Pino con sucesion Joaquin Chopitea; Jorge Ibarra con Josefina Gomez de Perez; concurso E. Tonkinson y Ca. con Enrique Iriarte; sucesion Martin Etchart con sucesion Manuel y Antonio de Viera Brito; Jorge Ibarra y Diego Perez; Juan José Izasmendi con Pedro Garretchart; Gregorio Blanes y Bruno Machado; David Buchelli y Totó Nicosia; Juan Vazquez con Eduardo Fuentes; Gustavo Mante y Rafael Schusso, idem.

SENTENCIAS INTERLOCUTORIAS—Sucesion Martinez, habilitacion de edad; Manuel Sosa con sucesion Gonzalez Vallejo; Hermógenes L. Formoso con sucesion José J. Ferreira; Bernabé Alégre con test. Gabino Corbo.

SENTENCIAS DEFINITIVAS—Luis Lanari, criminal; Anselmo Torres, sumario.

Francisco M. Castro.
Secretario.

TRIBUNAL DE APELACIONES DE 2.º TURNO
Dres. Nin—Forteza—Rücker

Dia 28

TRÁMITE—Filomena P. de Macedo con Luis Toribio; Compañía Liebigs con José Risso Cauyaso; Francisco Piria con Zenardo, Figari y Lastreto; Fernando Berenguer con el Banco de Lóndres y Rio de la Plata; Bernardo Vagnoli con la sucesion de Juan B. Carbone; Miguel A. Sierra con la sucesion de Francisco Corrales; Francisco Vilaró con José M. Reyes; Eduardo Dávila con Nicolás Herrera y tercería de Miguel Herrera y Obes; Constante G. Fontan con la sucesion de Juan B. Bellando; Carlos Brandes y Ca. con Guillermo Galli y Ca.; Micaela Welsh con Ramon Piccardo; Herederos de Felizardo Rodrigues Braga con la sucesion de Mateo García de Zúñiga; Regino Martinez con la sucesion de Francisco Errasquin; Luis Beltran con José A. de Freitas; Hilario Lautellan, responsabilidad; Adolfo Cosss con Vicente M. Piñeyro; concurso de Juan Poggetti; José Barattini y José Dapelo con Matilde Poggio; sucesion Dávila y Viana con la de Manuel Perdomo; Antonia Rodriguez con Pedro Borrel.

SENTENCIAS INTERLOCUTORIAS—Juan Quevedo con Juan Pelaez; Guillermo Berchot con Antonio Raffo; María Vargas y Carmen V. de Blancas con Latorre y César (recurso de nulidad.)

SENTENCIA DEFINITIVA—Carolina Dubail con Ovidio Sandes y tercería de Pedro Alvarez.

Nota: En esta fecha ha dictado el Excmo. Tribunal Pleno dos resoluciones de carácter administrativo.

Juan F. Castro,
Secretario.

JUZGADO DE COMERCIO

SEÑOR JUEZ LETRADO DE COMERCIO DE PRIMER TURNO DOCTOR DON JUAN A. SARÁCHAGA

Dia 28

Providencias de trámite—Concurso Fandiño con Fernandez; Fortunato Bonifacio y Ca. con Valiande; conc. Scaglia y Hnos. con el Patron de la goleta «Fama» y Quartino Ferres con Pibenat; Banco Lóndres con Lerena; conc. Dumestre; Soto y Graña con Magariños; Quartino con Diago; Moltino con Magariños; Buler con Ramirez; Carles con Rodriguez.

José A. de Freitas,
Actuario.

A cargo del Dr. D. Ovidio Grané—Oficina, Rincon 280.

Dia 28

Trámite—Valivé con Bigny; Dorrego con Espino; Canale con Fournier (2); Albanell con Torres y Nicolás; Jones con Pauls; Varsi y Miller con Grosso; Estrach con Villar; Rodó con Martinez; Castellini con Ricaud y Ca.; Mourelle con Gonzalez; Escalante con Rivera.

Sentencia—Soto y Graña con Rey.

Juan R. Albistur, actuario.

JUZGADO DE LO CIVIL DE PRIMER TURNO

Á CARGO DEL DOCTOR GONZALEZ

Dia 28

Sentencias interlocutorias—Enrique Spangenberg con María Victoriana de Santa María de Prieto.

Trámite—Solano y Ca. con James Luson; Juan Smith con Julian Susviela; Dolores Luso con Antonio Luso; Adelaida O. de Moreira; Exhorto de Buenos Aires, Barbí; Francisco Muñoz con Tomás Vignoly, tercería Remedios, B. Marquez de Viscarra; Antonio Sorniquet; test. Domingo Hernandez; María Viñoles con José Samborino; Miguel Rovira; Royer con Tabernaberry; test. de la Torre; Dominga Echeberry con Joaquin Vila y Juan Aguerreberry; Montero con Picabea y Arias, incidente por costas; Test. Manuel Lagos; Test. José Clavelli; Federico Terrada con Antonio Nuguet; Pedro P. Diaz con Santiago Gianelli; Test. Rafael Palomeque, incidente Artigas; Test. Fernandez y Eulasio; Guerrero con Rodriguez; Mariano Soler con Cárlos García Mon.

Antenor R. Pereira, Actuario.

JUZGADO DE LO CIVIL DE 2.º TURNO

DOCTOR FRIAS

Dia 28

Trámite—Sucesion de Juan Bautista Peyrano; Fidel Silva con Rosario C. de Silva; Sucesion de Juan Priozca con Catalina Grilo; Juan Alejandro con Frutos Quintana; Fidel Silva con Joaquina Silva; Cárlos Gaudencio con Pedro Velasco; Test. de Victor Collazo; Victoriano Diaz Ramirez con Luis Damia (2); Herederos de Casimiro Vilche con Barboza y Tomás; Eugenio Ortega con Bentos Gonzalez de Mello; Test. de Manuel Nuñez; Flora Bentancour de Silva; Manuela Pons de Pol con Tomás Bembenuto; Test. de Martin Iraburo; César Gianeto con el Concurso Herrera; Sucesion de Juan José Durán con José A. Inchaurbe; Ventura Vazquez; Concurso de Margarita S. de Halbide; Test. de Jacinta Lopez; Maximiana Echeparre con Nicomedes Castro; Sucesion de Bruno Muñoz con Urrutia y Bauzá; Intestado Francisco Orol; Maximiana Etchepare; Antonio Castagneto con Luis Damia.

Sentencia—María Rosa Marquez.

Julio Sienra, Actuario.

JUZGADO DE LO CIVIL É INTESTADOS DE 3er. TURNO

DR. JOSÉ L. VILA

Dia 28

Trámite—Eduardo R. y Medina con Manuel N. Tapia; Casiano E. García con Francisco Martinez; Antonio Mañosas con Juan Blanchet; José María Sueiro con Test. Benito Fuentes; Santiago Cassagniere, Test.; Bernardo Hita, Test.; Antenor R. Pereira con el Fisco, hacienda; Diego Novoa sucesion con el Fisco, hacienda; Aurelio Velazquez con el Fisco, hacienda; El Fisco con Enrique Destandau, aduana; Oficio del Juzgado de lo Civil de 1er. turno; José Cabaleiro con las Sras. Millas y Erramuspe; Julia Coarci con Samuel Maygrave; Oficio del Juzgado Nacional de Hacienda; Esteban Canale con César Fournier, (2); Francisco Amaro da Silveira con Alberto Luis de Souza; Santiago Bottini, Test.

Sentencias interlocutorias—Ramon Alanis, sucesion con Narciso Virriel y otro; Lorenzo Beltrano con Antonio Ruprecht; Hugo Stinz, testamentaría; Pablo Ader, testamentaría; José M. Claret con el Fisco, hacienda; Faustino J. Mendez con Pantaleon Mendez Caldeira, impedimento; Inocencio M. Yéregui con Diego Mendoza Garibay impedimento; Felipe Ricci, tercería en autos Félix Machi con Ricci é Introine, impedimento.

Sentencias definitivas Pascual Luquet con Cristóbal Gianelli; Agustin R. Lopez con Antonio Perez Diaz; Eduardo Pascual con Gregorio Latorre; La Gefatura Política de la capital denunciando el fallecimiento de un intestado cuyo nombre se ignora; El Fiscal de lo Civil pidiendo se declare incapaz á N. Amy.

Benito Montaldo, actuario.

JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL

Á CARGO DEL DR. D. LUIS PIERA

Dia 28

Trámite—Raymond con Villasboas; Fernandez con Gomez; Rodriguez con test. del Pino; Jaunie Hnos. con Alvarez; Serafin Salgado, consignacion; Rodriguez con Velazco y Ca.; Romeu con Villamil; Comision Administrativa sobre incapacidad de María Guerrero Sanchez; Test. Ramon Latorre; Saudalia Dominguez; Test. Cornelia A. del Pino; Simon Solla Fernandez, por entrega de una menor; Test. Isetta y Cerrutti; Manfredi con Coudini; Orguet con Lotufo; Alvarez con Orozco y Zambrana; Miguel R. Correa, oficio del Juzgado de Comercio; Francisco Casal, por vénia; Beltran con Bauza; Amaro con Viñas; Fernandez con Freire; Borgabetien con Alcayro; Aguas Corrientes con Acha; test. Robledo de Monge; Rollano con Viana y Anza; Rufino Lopez; Echeverry con Sombode; Dolores Albizu; Santiago Rossi; José Veyse; Isabel García de Brun; Lorenzo Minelli; Azambuya con Martinez; Mata con Larroquetti; Grosso con Fourcades y Rivas (2); Firpo con Escutari; Herrera y Obes con Huardt; Castro con Depositario Judicial; Cardozo y Varela; Congo de Angunga con Burgueño (2); Figueras con Fraga.

Interlocutorias—Enriqueta Hansch de Reimborg; Manuel Castro; Pedro Mounic; testamentaría Juliana Lezzano de Ferret; Remi Heugas; Ramon Iglesias y otros; Cuyas y Sampere con Wells; Tassola y Ferrari con Capdehourat; tercería Balestrino y otros.

Eduardo H. Piccardo, Actuario.

Juzgado de Comercio

Por disposicion del Sr. Juez L. de Comercio Dr. D. Ovidio Grané, se hace saber que el 15 de Marzo próximo á la una de la tarde y á las puertas de la Escribanía, calle del Rincon 280, se vá á proceder á la venta en pública almoneda de una finca ubicada en la villa de San Pedro del Durazno, con el terreno en que está edificada, compuesto de 42 metros de frente, por igual fondo, lindando por el Norte con la calle Treinta y Tres, por el Sud con D. R. Gomez, por el Este con terreno valdío y por el Oeste con N. Villanueva y E. Gomez. Esta propiedad ha sido tasada en $ 2221 10 centésimos. No se admitirá oferta que no esceda de los dos terceras partes de la tasacion. El mejor postor (deberá consignar el 10 % en el acto de la venta, que se hace en los autos de Concurso formado á D. Modesto Gomez—Montevideo, febrero 27 1884.—*Juan R. Albistur*, actuario 128-14

Juzgado de lo Civil

Por disposicion del señor Juez L. de Comercio de primer turno Dr. D Juan A. Saráchaga, se cita y emplaza á D. Francisco B. Magariños Cervantes, para que por sí ó apoderado en forma, comparezcan ante es e Juzgado dentro del término de 30 dias, á estar á derecho en el juicio que le promueve D. Juan Betancor, sobre cobro de pesos.—Montevideo, Enero 29 de 1884.—*José A. de Freitas*, Escribano de Comercio. e30.1 mes

Por mandato del señor Juez Letrado de lo Civil é Intestados de tercer turno, Dr. D. José L. Vila, se hace saber al público, la apertura de la sucesion de D.ª Catalina Buschiaso de Bassini; citándose á la vez á los que se consideren interesados y acreedores para que comparezcan ante este Juzgado dentro del término de noventa dias, á deducir sus acciones, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Montevideo, Febrero 7 de 1884.—*Benito Montaldo*, escribano rúblico.
f13.2meses.1mpm

Por mandato del señor Juez L. de lo Civil é Intestados de tercer turno Dr. D. José L. Vila, se hace saber al público la apertura de la sucesion del Dr. D. Nicolás Desiderio Etcheverry, citándose á la vez á las personas que se consideren con derecho á dicha sucesion para que comparezcan ante este Juzgado dentro del término de noventa dias, á deducir sus acciones, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Febrero 6 de 1884.—*Benito Montaldo*, escribano público.
f8.3 meses

Juzgado Letrado Departamental

Por mandato del señor Juez Letrado Departamental Dr. D. Luis Piera y á los efectos del artículo 1045 del Código de Procedimientos Civil, se hace saber al público la apertura de la testamentaría de D. Andrés Solari, á fin de que todos los que se consideren herederos ó acreedores á ella por cualquier título, se presenten á este Juzgado dentro del término de treinta dias á deducir las acciones de que se crean asistidos, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Febrero trece de mil ochocientos ochenta y cuatro.—*Eduardo H. Piccardo*, actuario. f16.1 mes

ANUNCIOS

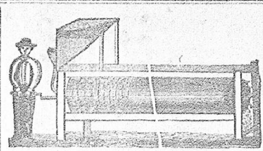
LOTERÍA PÚBLICA

LA COLONIZADORA ARGENTINA

PREMIO MAYOR $ 4,000 MONEDA NACIONAL

Depositados en garantía en el «New London and Brazilian Bank»

El billete entero vale un peso moneda nacional y el quinto veinte centésimos.
Se juega en Buenos Aires, prolongacion de la calle Rivadavia núm. 366 (Almagro), todos los sábados por la mañana.
Los premios se pagan en esta, calle Sarandí número 223. 116



Al comercio y á los agricultores

Gran industria nacional de fabricacion de toda clase de máquinas para limpiar trigo, por muy sucio que esté, de Juan Brachetto, calle Agraciada num 91. Montevideo.
En este establecimiento se construyen toda clase de máquinas para limpiar trigo, se garante su solidez y de los mejores sistemas hasta hoy conocidos. Tambien se fabrican chapas para máquinas de sacar balango y mangas para sacar ojo del trigo. Todas las máquinas se venden con una gran rebaja de un tanto por ciento y á plazos convencionales. f1.1 mes



Y en las Boticas del Romano, de Cranwell y de Rey y C.ª

GONORREAS

No mas inyecciones!!

Dos dias ó tres, bastan para curar radicalmente las BLENORRAGIAS, GONORREAS, VETRITIS, LEUCORREAS, PÉRDIDAS Ó

FLORES BLANCAS!!!

que tanto debilitan el estómago

y catarro útero vaginal, por medio de las afamadas PÍLDORAS NEGRAS DEL DR. WANDICK de Amsterdam con copahito de hierro y de cubebina, garantidas SIN MARCURIO!! Son muy fáciles de tomar, no dan CÓLICOS NI ERUCTO, ni necesitan INYECCIONES! NI TISANAS! Como consiguiente es el MEJOR REMEDIO conocido hasta hoy para curar dichas enfermedades. Hay instrucciones. Se dará grátis el prospecto. Depósito: Sarandí 317, Bazar Parisien.



¡¡No mas dolores de cabeza!!

Todas las personas predispuestas á sufrir de los dolores de cabeza neurálgicos, pueden preservarse llevando siempre en cualquier dedo de la mano el nuevo sistema de anillos eléctrico magnético con capa doble de oro fino á 18 carat. y en dorado y nikil de Dickson de Paris, premiada en la exposicion de electricidad, Paris y Viena.
NOTA—Cada anillo va dentro de una bolsita dorada con el sello del fabricante en el interior.—Depósito: Bazar Parisien, Sarandí núm. 317.
f15.15.dpm



Banco Comercial

Desde el 1.º del entrante mes y hasta nuevo aviso que se fijará como de costumbre en el despacho del Banco, la tasa de intereses será como sigue

DEPÓSITOS A PLAZO FIJO

Por 6 meses	3 p. % anual.
Por 3 id.	3 » »

CUENTAS CORRIENTES
Sobre los saldos á favor del Banco, 10 p. % anual.
Sobre los saldos en contra del Banco, no se abona interés.
DESCUENTOS — Convencional.
Montevideo, Noviembre 30 de 1883.
49



El DOCTOR CHURCHILL, autor del descubrimiento de las propiedades curativas de los Hipofosfitos en la Tisis pulmonar, pone en conocimiento de sus colegas, los señores medicos que no reconoce como Verdaderas ni recomienda ningunas otras preparaciones que las que son fabricadas por Mr SWANN, *Farmaceutico*, 12, calle de Castiglione, en *Paris*.
Los Jarabes de Hipofosfitos de Sosa de Cal, y de Hierro se venden solamente en frascos, *cuadrados*. Cada frasco verdadero lleva el nombre del DOCTOR CHURCHILL en el vidrio con su firma repetida cuatro veces en el sobre de papel que envuelve el frasco y sobre la banda de papel encarnada que cubre el tapon y ademas la etiqueta con la marca de fabrica de la Botica de SWANN.

Se espenden en las principales Boticas



MEDICAMENTOS granulados de MENTEL

Con el objeto de permitir que los medicamentos diariamente empleados puedan tomarse hasta por las personas que con mayores dificultades los tragan, M. MENTEL, *Farmaceutico en Paris, los ha presentado en formas de granitos ó granulados. Su preparacion se hace únicamente con azucar. Los mas comunes son:*

El subnitrato de Bismuto	granulado de MENTEL.
El Fosfato de cal	granulado de MENTEL.
El Ruibarbo	granulado de MENTEL.
El Kousso	granulado de MENTEL.

Estos medicamentos ofrecen la ventaja de conservarse perfectamente para servir en los momentos de necesidad. Exigir la firma enfrente. Mentel

CADA FRASCO VA ACOMPAÑADO DE UNA INSTRUCCION

Venta por menor en la mayor parte de las Farmacias.

FABRICACION Y VENTA POR MAYOR EN LA CASA DE L. FRERE ET CH. TORCHON, 19, RUE (CALLE) JACOB, EN PARIS.

Sociedad Anónima (Inglesa)
DE MANDATOS, PRÉSTAMOS

Y AGENCIA DEL RIO DE LA PLATA

OFICINA MATRIZ: LÓNDRES, 61 MOORGATE STREET

Capital autorizado	£ 1.000,000
Idem emitido y suscrito	« 500,000

DIRECTORIO

John Morris, Presidente	Hon: Sidney Herbert M. P.
Eward Ashworth	John Taylor
Frederick Fearon	E. M. Underdown
J. E. Gorst Q. C. M. P.	W. Wilson.

Esta Sociedad hace préstamos *en efectivo* sobre hipotecas de propiedades urbanas ó rurales en la República Argentina ú Oriental del Uruguay, á plazos convencionales.
Tambien se ocupará aquí ó en Lóndres de toda negociacion comercial ó financiera.
Por demas pormenores, ocurrir á la Oficina de la Sociedad en Buenos Aires, San Martin 36, (altos).
d 11.3meses *H. Alfred C. Cox*, Gerente.

LA PEPTONA

bajo la forma de VINO DE PEPTONA preparado por el Sr Defresne de Paris, es un medicamento que contribuye mucho á facilitar las funciones del estómago, normalizando las digestiones, base única en donde tiene su asiento la nutricion del idividuo. Innumerables esperiencias hechas por los mejores facultativos de Paris y de otras partes, han venido á demostrar la bondad del VINO DE PEPTONA DEFRESNE y ante la imposibilidad de copiarlas todas por hoy nos limitamos á reproducir la carta dirijida al Sr Defresne por un facultativo cuyo nombre y reputacion es bien conocido por el mundo medical.

Dice el Dr Juiliet al Sr Defresne:
Senlis, 29 de Marzo de 1882.

« Tengo el gusto de manifestarle lo satisfecho que estoy de su PEPTONA por los buenos resultados obtenidos con ella en los casos graves en que la he empleado. »
« Siempre que se ha tratado de un estómago fatigado, enfermo y de malas digestiones, su preparacion ha aliviado paciente mejorándole en sus funciones digestivas, de tal manera, que muchos ancianos, mujeres anémicas y niños raquíticos y éticos deben su salud al uso de las peptonas. Así es que considero un deber recomendarla á mis clientes en un gran número de casos. »
« Práctico algo y habiendo ejercido durante los años de 1831 á 1860, cuando la necesidad de digerir los alimentos inmediatamente consumidos, era ménos imperiosa que hoy dia puesto que entónces las constituciones eran mas vigorosas, sanguíneas, enérgicas y de buen apetito á consecuencia de la grande abundancia de jugo gástrico que producia la pronta trasformacion de los alimentos mas refractarios; miéntras que hoy dia los estómagos debilitados carecen de energía, se hace muy bien en aplicar todas las sustancias que faciliten la digestion, como por ejemplo, su PANCREATINA. »
« El precepto de higiene mas sério y el mas olvidado en nuestros dias es este: *Gastar mucho para reparar mucho.* Este es el secreto de la salud y los estudios que desde hace tiempo versan sobre el asunto, así como mi posicion de médico de beneficencia en esta ciudad, donde los escrofulosos y los linfáticos abundan, me permite hacer felices aplicaciones de su excelentes productos. »
El depósito de tan valioso medicamento lo encontrarán en las Farmacias y Droguerías de esta, debe atender uno en no admitir las imitaciones y habrá de exigir el *Vino Defresne*

Depósito en Montevideo: DEMARCHI, PARODI y C.ª

Y en las Boticas del Romano, de Cranwell y de Rey y C.ª

La Edificadora Argentina

Enagenacion de campos, terrenos y propiedades en la Provincia de Buenos Aires, calle Belgrano 131
SUCURSAL: COLON NÚM. 148
106

EXPOSITION UNIVERSLLE 1878
Médaille d'Or Croix de Chevalier
LES PLUS HAUTES RÉCOMPENSES

Gotas Concentradas
E. COUDRAY

PERFUMES NUEVOS PARA EL PAÑUELO
Estos Perfumes reducidos á un pequeño volumen son mucho mas suaves en el pañuelo que todos los otros conocidos hasta ahora.

ARTICULOS RECOMENDADOS
PERFUMERIA A LA LACTEINA
Recomendada por las Celebridades Medicales
AGUA DIVINA llamada agua de salud.
OLEOCOME para la hermosura de los cabellos.
SE VENDEN EN LA FÁBRICA
PARIS 13, rue d'Enghien, 13 PARIS
Depósitos en casas de los principales Perfumistas, Boticarios y Peluqueros de ambas Américas.

VERDADERO LICOR TRASFOREST
LLAMADO SAVIA DE MEDOC
El único método recomendable para mejorar los Vinos y conservarlos.
Escribase á J. CASANOVA, Farmacéutico en BURDEOS Nº 45, RUE SAINT-REMI (FRANCIA)
SÁVIA y ESENCIA de COGNAC para DAR COLOR á los VINOS
Depositarios en *Montevideo*: DEMARCHI, PARODI y C.ª

Y en las Botica del Romano, de Cranwell y de Rey y C.

El Banco Comercial
189 — CERRITO — 189

Gira letras de cambio por cualquier cantidad á la vista y á plazos, sobre la República Argentina, el Brasil, Inglaterra, Francia, Bélgica y todas las ciudades de Italia, Suiza, España, islas Baleares, islas Canarias, Portugal, etc.
12

EPILEPSIA
HISTÉRICO
CONVULSIONES
ENFERMEDADES NERVIOSAS

¡Curacion frecuente!
¡Alivio siempre!
CON EL USO DE LA
SOLUCION ANTI-NERVIOSA
DE
Laroyenne
VENTA POR MAYOR
PARIS, 7, Boulevard Denain, 7, PARIS
FARMACIA DUREL

Depositos en *Rosario* y *Montevideo*: DEMARCHI, PARODI y C.ª
Y en las Boticas del Romano, de Cranwell y de Rey y C.ª

LA PLATENSE
COMPAÑÍA FRANCESA DE NAVEGACION A VAPOR

AGENCIA DE MONTEVIDEO
Desde esta fecha quedan establecidos los precios de *pasaje* y *carga* entre *Montevideo* y *Buenos Aires* en los magníficos vapores

«APOLO» Y «MINERVA»

como sigue:

Camára, ida	$ 6.00
Proa »	« 2.00
Cámara, ida y vuelta	« 10.00

Carga
3 $ m/n. por tonelada puesta en el depósito de Catalinas.
El Agente,
P. Christophersen, Zabala, 85.
c 26

CONCURSO
CRÉDITO HIPOTECARIO

Por disposicion del señor Juez L. de Comercio de 2.º turno, Dr. D. Ovidio Grané, se ha resuelto que sean emplazados por el término de treinta dias á contar desde la fecha los acreedores reconocidos del concurso que no han concurrido á la licitacion de propiedades en competencia de acreedores.
Este emplazamiento se hace para concluir la liquidacion del concurso, bajo apercibimiento de que vencidos los 30 dias el Síndico designará ante el Juez de Comercio los valores que segun las bases de la liquidacion deben aplicarse á los créditos que no concurran á la licitacion de propiedades, quedando esos valores depositados á la órden del Juzgado y á los efectos de la liquidacion definitiva.
Para la licitacion está abierto el escritorio del Síndico calle de 25 de Mayo núm. 149, de dos á cuatro de la tarde todos los dias hábiles.
Montevideo, Febrero 8 de 1884.
Luis de la Torre, Síndico Definitivo
f8.1 mes

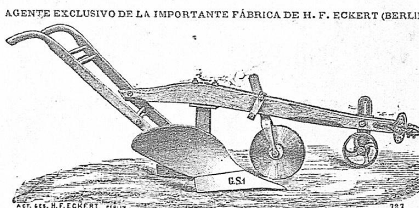
MEDICAMENTOS DOSIMÉTRICOS BURGGRAËVE-CHANTEAUD
Gránulos preparados con los Alcaloides, los Productos químicos mas puros, tales como: la Aconitina, la Estricnina, la Hiosciamina, la Morfina, la Quasina, el Sulfuro de Calcio, etc.

SEDLITZ-CHANTEAUD
Purgante Salino, Refrigerante y Depurativo

El *SEDLITZ-CHANTEAUD* es, sin disputa posible, el producto mas estimable y útil de la farmacia moderna; es una sal neutra purgativa que tiene un sabor agradable y una eficacia cierta para combater al Estreñimiento del vientre y para conservar la pureza de la sangre. — Su empleo diario es principalmente útil á los Gotosos, á los Reumáticos, á las personas dotadas de temperamentos sanguíneos, espuestas á las Congestiones cerebrales, á los Vértigos, á las Jaquecas, ó aquejadas por las Almorranas, los Embarazos gástricos, etc., etc.
M. CH. CHANTEAUD, *Farmacéutico, Comendador de la Orden de Isabel la Católica*, es el único Preparador de los Verdaderos Medicamentos dosimétricos.
Desconfiese de las Falsificaciones.
Depósito general : 54, rue (calle) des Francs-Bourgeois, en PARIS
En *Buenos-Ayres* y *Montevideo*: DEMARCHI, PARODI y C.ª y en las principales Farmacias.

Ernesto Quincke—Montevideo Rincon 39

AGENTE EXCLUSIVO DE LA IMPORTANTE FÁBRICA DE H. F. ECKERT (BERLIN)



El vencedor

Arados de acero batido de 1, 2, 3 y 4 rejas para toda clase de labranza, sembradoras, trilladoras, desgranadoras, aventadoras, rastras, ras trillos, trituradoras de maiz, cortadoras de forrage, prensas para enfardelar pasto, máquinas para destilería, carros para el riego de calles y máquinas barrederas.
Construccion, calidad de materiales y excele e trabajo, garantidos.
f13.1 mes

HIERRO BRAVAIS
(GOTAS CONCENTRADAS)
Clorosis Anemia
Palidez
EMPOBRECIMIENTO DE LA SANGRE
Acompaña á cada frasco un prospecto detallado, indicando la manera de emplear este precioso ferruginoso.
SE VENDE POR FRASCO Y MEDIOS FRASCOS
Venta por mayor, SEÑORES BOUTRON Y C.ª, Calle Saint-Lazare, 40 & 42, PARIS
DEPOSITOS EN TODAS LAS PRINCIPALES FARMACIAS

BOLDO-VERNE
CURACION CIERTA DE LAS
Enfermedades del Hígado
DE LAS
VIAS DIGESTIVAS, ANEMIA, NEVROSIS, CONVALECENCIAS
El BOLDO-VERNE *está experimentado en los Hospitales de Paris y de Vichy por el Dr GUBLER y las principales Celebridades medicas.*
A consecuencia de Estúdios profundos y de numerosos hechos clínicos los Señores Doctores GUBLER, SOULIGOUX, DUPOUY, HAUQUELIN, TOURANJON, etc., etc., recomiendant el uso del BOLDO-VERNE y del ELIXIR BOLDO-VERNE para la curacion de las *Congestiones y Enfermedades del Hígado en los climas cálidos*, de las *Bronquitis crónicas*, de los *Cólicos hepáticos*, las *Convalecencias*, las *Pérdidas del Apetito Digestiones difíciles.*
VERNE
PROFESOR DE LA ESCUELA DE MEDICINA DE GRENOBLE
Depósito general en PARIS, 25, calle Réaumur. En *Montevideo*: DEMARCHI, PARODI y C.ª
Y en las Boticas del Romano, de Cranwell y de Rey y C.ª

Febrero 29 **FOLLETIN** 16

NONA

NOVELA PÓSTUMA
DE
DON JOSÉ SELGAS

—¡Electores! Poco tengo que añadir al elocuente discurso que acaba de pronunciar en el dia de hoy y en este mismo sitio el insigne alcalde de este pueblo ilustre. Me habeis elegido, me habeis elevado con vuestros sufragios á la alta esfera de representante del pueblo, y yo os declaro, en medio del entusiasmo popular que me rodea, yo os prometo, yo os juro que desde hoy vuestros intereses me pertenecen. Habeis puesto en mis manos vuestra riqueza, vuestra prosperidad.... ¿qué menos puedo hacer yo que tomarlas como cosa mia? Yo levantaré en el seno del Parlamento la voz de vuestros derechos, y desde Ceuta al Pirineo, desde las playas del Mediterráneo á las costas del mar Cantábrico, el mundo os hará justicia. ¡Electores!: estad seguros de que nunca os pagaré lo que os debo. Al encontrarme entre vosotros, me parece que estoy en mi casa..... ya os conozco, ¿Llegareis vosotros á conocerme?..... Desde este balcon monumental, tribuna del pueblo y baluarte de las libertades patrias, yo os reconozco, yo os admiro, yo os saludo, yo os abrazo. ¡Electores! ¡Vivan las elecciones populares! ¡Viva el Ayuntamiento!

Esta vez las aclamaciones del auditorio se anticiparon á la música, á los cohetes y á las campanas, y el orador, rodeado de la corporacion municipal, aband[illegible] entre los plácemes de los conce[illegible] [illegible], el Diputado celebraba [illegible] recibia las manifes[illegible] [illegible] con la burla de [illegible] bandono de las [illegible] del Síndico [illegible] constantes, [illegible] nombre de muy pocos cumplimientos; y no obstante, una observacion fina y atenta habria podido advertir que las miradas del Diputado y del Síndico solian cruzarse, no se sabe si impulsadas por mutua curiosidad ó movidas por mutua inteligencia.

Inmediatamente despues de los discursos se dió principio al banquete; el héroe de la fiesta ocupó el sitio principal de la mesa, y despues de haber hecho por la patria empezaron á hacer por la vida.

El Ayuntamiento se habia propuesto echar la casa por la ventana; por consiguiente, el almuerzo iba á ser opíparo, espléndido, suntuoso. A los fondos municipales no suelen dolerles prendas en estas ocasiones; la fiesta era popular, y el pueblo la pagaba.

El primer plato que se puso sobre la mesa fué un cabrito, á la vez que la multitud vitoreaba desde la calle entre los bramidos de la música, el estruendo de las campanas y los silbidos de los cohetes.

CAPÍTULO IX.

LA MORDEDURA DE LA SERPIENTE

Claro está que el Diputado electo no habia de pasar por la cabeza de su distrito como un rayo desprendido de las nubes. Era la primera vez que pisaba aquella comarca, y parecia natural que se enterara por sus propios ojos de las necesidades del pueblo y de la mejor manera de remediarlas. Además, habia objetos dignos de la culta curiosidad de un viajero ilustrado. Aún podian verse, formando el primitivo recinto de la poblacion, cimientos medio desenterrados de muros romanos; allí está la iglesia mayor, de orígen gótico, destruida y profanada por los árabes y reedificada en tiempo de Don Alfonso XI, con todo el exceso de adornos y detalles del gusto bizantino; fuera del pueblo, á corta distancia de las últimas casas, se descubren todavía las ruinas de una mezquita, cuyas paredes desgarradas parecen que lloran su pasado dominio y su extinguida gloria; mas allá, sobre una pequeña colina, mordido por el tiempo y surcado por la intemperie, aún se levanta el *rollo*, suplicio permanente, que atestigua la antigua jurisdiccion de la villa, columna miliaria que señala el tránsito de toda una época: rebuscando en los pedragales y en los derrumbaderos próximos, se pueden encontrar restos de mosáicos despedazados, tiestos de ánforas rotas, y monedas gastadas, que sólo pasan en el mercado de los anticuarios mas especialmente dedicados á la numismática.

Mas si el Diputado electo vive tan de prisa que no tiene tiempo para detenerse á contemplar esos despojos de lo pasado, la naturaleza, mas antigua que la historia y mas artista que el hombre, le ofrece lugares pintorescos, sitios caprichosos, perspectivas inagotables, eterna desesperacion de los paisajistas. Allí está el *Juncar* de los Cañizares, con su hilo de agua que baja del monte, con sus pequeños huertos escalonados, con sus colmenas formadas en línea, con sus majadas que humean al caer de la tarde, cuando el rebaño vuelve de pastar en las laderas vecinas.

Detrás, mas arriba, como colgada en la pendiente de la sierra, está la Gruta milagrosa. En ella, buscando los reconquistadores aguas con qué apagar la sed que los devoraba, encontraron tres tesoros: una imágen de la Vírgen toscamente tallada en piedra oscura, un cofre de hierro que contenia collares de perlas, brazaletes de oro y una diadema cuajada de piedras preciosas, y cavando mas en el fondo de la gruta, tropezaron con una vena de agua, que saltó sobre sus rostros, escapándose entre las grietas de los peñascos. La piedad erigió una capilla bajo la advocacion de la Vírgen de los Remedios, y la mas viva devocion, heredada de padres á hijos, cubrió las paredes de la ermita de milagros de cera y el altar de sencillas y fervorosas ofrendas.

Desde este lugar, consagrado por la tradicion y la fé, refugio de las esperanzas humanas, consuelo de las desdichas y remedio de los males, se estiende como en inmenso anfiteatro un paisaje cuyos límites se confunden con el horizonte. La tierra se humilla ante el pórtico de la Ermita y desciende hasta la llanura en cañadas bordadas de sementeros y festoneadas por largas hileras de naranjos, almendros, olivos y granados; lentiscos, tomillos y romeros rodean el santuario como en perpétua ofrenda, y el pinar trepa hasta la cumbre de la sierra, como si quisiera formar sobre la Ermita un dosel siempre verde.

Desde este lugar, digo, parece que la tierra se hunde y que el cielo se acerca. Al pié se ve el pueblo recostado sobre una pequeña eminencia como rebaño que sestea, y los viñedos, los olivares y los sembrados se empujan unos á otros, dejando á su paso sobre la llanura viviendas aisladas, rústicas alquerías y majadas solitarias.

Pero bien podia el Diputado electo ser insensible á los encantos del paisaje, y aun podemos darlo por seguro, pues nada revelaba en él inclinaciones contemplativas. Mas, en tal caso, todavía le ofrecía el pueblo el atractivo de un nuevo recreo. Los pinares de la sierra, salvados hasta entonces de la devastacion universal, ofrecían caza abundante. Mas el Alcalde estaba en todo, y tenía ya dispuesto el órden de los festejos.

Ante todo, era preciso recorrer oficialmente las principales calles del pueblo, y de paso visitar á los primeros contribuyentes. Un vistazo á la iglesia mayor, donde habia curiosidades que ver, era de cajon; un dia siquiera de gira á la ermita de los Remedios, se caía de su peso; y tres dias, aunque no fuesen mas que tres, de jolgorio en la sierra venían de molde. Cabalmente se estaba en la época de la caza del macho, y entraban las perdices á manojos. Mas aun: se habia presentado en la sierra un lobo, que hacía grandes destrozos en la comarca, sin que se hubiera podido darle alcance, de modo que un ojeo con el representante del pueblo á la cabeza, y de allí á la gloria. Tal era el programa del Ayuntamiento.

Hay una vanidad muy susceptible, y es la vanidad local: todo el mundo pone en las nubes el lugar en que ha nacido, aunque ese lugar se halle en el último rincon de la tierra. El Diputado no podia sustraerse á estos obsequios, en que estaba empeñada la vanidad de sus electores. No habia mas remedio que someterse. Hay agasajos crueles.... cierto: pero el héroe de la fiesta no podía negarse á ellos sin comprometer el éxito que desde el primer momento habia obtenido su presencia. Exito loco, porque la familiaridad de su trato, la franca soltura de sus modales, el abandono de sus conversaciones y la malicia de sus cuentos, los tenían á todos con la boca abierta; jamás habian visto un hombre mas divertido. ¡Vamos!: se los llevaba de calle.

Hablaba de todo con esa erudicion superficial con que el mundo ilustra á los hombres, sin necesidad de que abran ni cierren ningun libro, y con ese desenfado con que el vulgo culto sorprende á la ignorancia de las gentes sencillas. El hecho es que habia caido de pié en medio de sus electores, que jamás pensaron en elegirlo, y que ya se disputaban el honor de haberlo elegido. ¿Qué habia de hacer?.... Era preciso entregarse á los inconvenientes de su posicion. Por otra parte, el entusiasmo que inspiraba le debia ser muy lisongero. Además, lo trataban á cuerpo de Rey. Y, por último, despues..... ¡Despues!..... ¡Cuándo volverían á echarle la vista encima!

La comitiva salió de las Casas consistoriales; el cuerpo municipal íntegro formaba el acompañamiento; y los mas curiosos y los chiquillos desarrapados, que en todas partes se encuentran, componian la escolta. Justo es decirlo: á su paso se entreabrían las ventanas, se abrían los balcones, y se descorrían las cortinas, dejando ver caras morenas, de ojos negros y labios encendidos, unas curiosas, otras afables, otras sérias: era una ovacion á la que el Diputado correspondía dignamente.

El alcalde le iba haciendo notar las circunstancias locales mas curiosas.

—Vea Vd. (le decía); aquel caseron donde entra ahora el carro de los Jimenez, fué antes Casa de Ayuntamiento, y este esquinazo que dejamos á la derecha fué el Pósito. Yo le compré por cuatro cuartos, y me he hecho una almazara..... Mire usted: ¿ve Vd. esta piedra que está empotrada en la pared? ... Pues ahí debió darse una batalla muy antigua. Dicen que es la losa de un sepulcro, y puede que sea, porque tiene letras. Repare usted.., *C.... M....* Quiere decir: *cayó muerto*. Lo demas está en latin.... Creo que era el general de los romanos.

Siguieron adelante; y al volver la primera esquina, el alcalde se detuvo, diciendo:

—¿Ve Vd. aquella casa que cierra la calle? Es la casa de los Pachecos; y aquel escudo que se divisa debajo del balcon, es el escudo de la familia. ¡Casa muy noble! Pacheco no tuvo mas que una hija, que se casó con Martin Cañizares, que vive en la casa de su padre. Tambien tiene otra hija; pero de mi flor.... ya la verá Vd. porque ahora entraremos en su casa. Es gente de muchos pergaminos.

Así cruzaron algunas calles, sin que hubiese que observar nada notable, hasta que llegaron á una calejuela que dejaron á la izquierda, y entonces dijo el alcalde:

—Ahí fué donde el perro del tio *Pelendengue* le mordió al muchacho de la tia *Roncas*, y se armó una en el pueblo, que ardia Troya.

—¿Sí, eh?—preguntó el Diputado.

—Eche Vd. la cuenta.... Como que el perro estaba rabiando.

—¿Y murió el muchacho?

—¡Ya lo creo!: murió como un perro.

Sigamos derecho (dijo uno de los concejales), porque por ahí vamos á salir á *las eras*.

—Por aquí, por aquí (replicó el alcalde). Daremos la vuelta por la calle del *Barranco*. Quiero que vea el señor Diputado, nuestro digno representante, la cruz de *Mindolo*.

Y adelantándose á la comitiva, echó por un callejon tan pendiente, que parecía un derrumbadero. Bajaron uno detrás de otro, siguiendo la direccion del alcalde, hundiendo los piés en el terregal que formaba la pendiente de la calle, al fin de la que el Presidente del Ayuntamiento se detuvo, señalando con la vara de la justicia administrativa la desconchada pared de la última casa, al mismo tiempo que decía:

—Aquí acabó *Mindolo*. Esta es la cruz, y ahí están para perpetua memoria las señales de las balas.

En efecto: se veían las señales que el alcalde indicaba, y una cruz de madera unida á la pared, y cogida con yeso sobre un poste de ladrillo.

Uno de los concejales de la clase de artesanos hizo esta advertencia;

—Todos los años hay que renovar el poste de la cruz, porque no se sabe quién se entretiene en echarlo por tierra.

—¿Quién?.... (exclamó otro concejal de la clase de labradores.) ¿Quién ha de ser? *Mindolo* está en los profundos infiernos, y no se empareja bien con la cruz, y paja con ella.

—Eso debe ser (dijo el Diputado, enseñando algo incorrectos pero blancos los dientes que descubría su eterna sonrisa). Y bien (preguntó): ¿quién era *Mindolo*?

—¡*Mindolo*!.... (exclamó el alcalde admirado.) ¿No ha oido Vd. hablar nunca de *Mindolo*?... Pues ha sido el ladron mas famoso que se ha paseado en tierra de cristianos. Era el terror de estos contornos. Tenia su guarida en la sierra, y no se le podía meter mano. Era muy hombre, mucho corazon, muchos puños y muchas piernas. Desbalijaba á todo el mundo en veinte leguas á la redonda: lo mismo estaba aquí que allí, que en todas partes; era el amo de los cortijos y de las alquerías; lo mismo era decir *Mindolo*, no habia hombre que no se echara boca abajo.

—¿Quién le dió caza?—preguntó el Diputado.

—¿Quién? (le contestó.) Una mujer; la *Pastora*; la moza mas cabal que ha nacido de madre.

—¿Y cómo fué eso?

—Fué de esta manera: á la caida de una tarde estaba la Pastora en el cortijo de la *Hondonada*, que había ido á cuidar á una tia suya que estaba enferma, y que murió de resultas, cuando sin ser visto ni oido, cátese Vd. allí á *Mindolo*. Aquello fué un relámpago; cogió á la Pastora por la cintura, se la echó al hombro, y se metió en la sierra. ¡Hágase Vd cargo! Al otro dia apareció ella en el pueblo como si tal cosa: no se la pudo sacar palabra, y se metió aquí en esta misma casucha, donde vivia su madre, que era viuda de un pastor de cabras. Verá Vd.: la gente, que todo lo huele, dió en decir que la muchacha iba de noche á la sierra, porque la habian visto venir por el camino de la Hondonada una vez al romper el dia, y las malas lenguas no le dejaban hueso sano. Y el caso es que la Pastora tenía un novio, el menor de los Vigiles, que eran dos hermanos de pelo en pecho; pero desde el lance del *Cortijo* el novio no aportaba por la casa de la *Pastora*. Y aquí tiene Vd. que una noche corrió el *rum rum* de que *Mindolo* estaba en el pueblo, durmiendo en casa de la Pastora. Los Vigiles iban de puerta en puerta dando la noticia, armados los dos con carabinas. Las mujeres se encerraron en los últimos rincones de las casas, y los hombres mas valientes, unos con escopetas, otros con chuzos, otros con hachas, otros con palos, se fueron acercando á la puerta de la casa que da á la otra calle; pero ninguno se determinaba á ser el primero. En esto se abrió con mucho tiento esa ventana que ve Vd. encima de la cruz, y asomó una cabeza. En la calle no habia alma viviente, porque en la confusion no se habia ocurrido que por aquí podia escaparse. Dicho y hecho: *Mindolo* echó el cuerpo fuera, se escurrió por la pared, y saltó en tierra.

—¡Bien por *Mindolo*!—exclamó el Diputado, que oía atentamente el relato del alcalde.

—Espera Vd. (le dijo éste); porque lo mismo fué caer en tierra, le descerrajaron dos balazos que le dejaron seco al pié de la ventana. Fueron los Vigiles, que, conchabados con la *Pastora*, estaban ocultos detrás de la esquina.

—De manera (dijo el Diputado) que ella lo vendió....

—Como á un chino (añadió el alcalde.) Se la guardó hasta que pudo vengarse. Pero no fué coser y cantar.... porque *Mindolo* se comió la partido, y antes de tomar soleta la remató de una sola puñalada.